



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

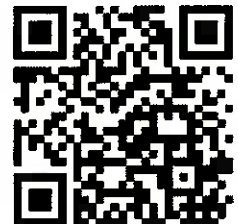


JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE JUÁREZ

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, EN EL ESTADO DE
CHIHUAHUA.**

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
NÚMERO JMAS-RH-CT-AD-2026-01.**

**ADQUISICIÓN DE 3,408 JUEGOS DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE CAMPO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ (DOTACIÓN 2026).**





BASES DE LICITACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, así como en observancia de lo previsto en los artículos 1, fracción IV; 4, fracción I; 40, 45 segundo párrafo, 51 fracción I, 55, 56, 58, 60, 64 fracción I, 65 y 66 fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**, y en los artículos 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 66 y demás aplicables del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**, la **Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez**, a través de su **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios** (en lo sucesivo la "*Convocante*" o el "*Comité*"), convoca a participar en la **Licitación Pública Estatal Presencial JMAS-RH-CT-AD-2026-01**, a las personas físicas o morales, fabricantes, proveedores y/o distribuidores autorizados de uniformes, a quienes en lo sucesivo se les denominará "*Licitantes*".

Podrán participar, todas aquellas personas con la capacidad legal, administrativa, financiera, técnica y económica, necesaria para suministrar los bienes objeto de la presente licitación, conforme a los requisitos de participación, especificaciones, condiciones, características y plazos de entrega establecidos en estas Bases.

GLOSARIO

Para efectos de las presentes Bases, los términos que se indican a continuación tendrán el significado que se les asigna en este apartado, entendiéndose que podrán emplearse indistintamente en singular o plural, así como en mayúsculas o minúsculas, según corresponda al contexto en el que se utilicen.

En caso de que algún término con inicial mayúscula se emplee en estas Bases o en cualquiera de sus anexos y no se encuentre definido en el presente apartado, se entenderá con el significado que le atribuye la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento:

Asimismo, cuando en estas Bases o en cualquiera de sus anexos se utilice algún término con inicial mayúscula que no se encuentre definido en el presente apartado, dicho término deberá adherirse al significado que le atribuyen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en las presentes Bases y el Contrato. Podrán nombrar los supervisores que considere necesarios, en términos del artículo 3 fracción XXXVII de la Ley. Será el responsable de expedir la constancia de cumplimiento a que se refiere el artículo 84 fracción V del Reglamento

ADQUISICIÓN.

El Acto Jurídico por virtud del cual se obtiene el dominio o propiedad de un bien mueble a título oneroso, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.



ANEXO TÉCNICO.

Documento en el que se hace constar la descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, así como los aspectos e información específica que se considere necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación, tales como la descripción del objeto de la contratación, condiciones y plazos de entrega de los bienes requeridos, lugar de entrega de los bienes, requisitos u obligaciones de los proveedores o licitantes, los recursos técnicos, financieros y demás condiciones que las Áreas Requirientes estimen que deben poseer los proveedores, para poder cumplir con la entrega de los bienes, vigencia del contrato, forma de pago, en su caso las normas aplicables conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, y a falta de estas, las normas internacionales, entre otros que considere necesarios incluir el Área Requiriente, de acuerdo al artículo 3 fracción XXXIII de la Ley.

En caso de adjuntarse algún anexo a las presentes bases se identificará por su nombre, con un número o letra y con la leyenda "ANEXO TECNICO". El anexo técnico es un documento distinto a los modelos de documentos.

ÁREA REQUIRENTE/RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN.

Aquella que en el Ente Público solicite o requiera formalmente ante el Comité la adquisición o arrendamiento o la prestación de servicios, determina las especificaciones legales-administrativas y económicas para el procedimiento de contratación, evalúa la proposición de manera integral y emite el dictamen legal-administrativo, técnico y económico. El área requirente podrá también tener el carácter de área técnica.

AREA TÉCNICA.

La que elabora las especificaciones técnicas que se deben incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la propuesta técnica de las proposiciones y es responsable de responder en la Junta de Aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realizan los licitantes.

AREA USUARIA.

Es la Unidad Administrativa dentro del Área Requiriente cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación.

BASES.

Son las presentes Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Estatal Presencial, todos y cada uno de sus anexos, incluyendo, sin limitación, Junta de Aclaraciones, anexos, términos de referencia, la información adicional a los licitantes y cualquier modificación que se realice a los documentos, dichas modificaciones serán de acuerdo a la normatividad de la materia.

CALENDARIO DE ACTOS.

Significa el calendario de Actividades con las fechas, horarios y domicilios indicados en el Apartado III, numeral 3.0 de las presentes Bases.



CAUSAS PARA DESECHAR LAS PROPUESTA.

Se consideran causas para el desechamiento de las Propuestas las señaladas en la Ley, las expresamente señaladas en el cuerpo de las bases y las establecidas en el numeral 8.0 de las presentes bases. La Convocante podrá desechar las propuestas técnicas y económicas de los Licitantes que se encuentren en alguno de dichos supuestos.

CEDULA DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES.

Son las especificaciones, requisitos, condiciones solicitadas y descripción detallada de los bienes solicitados en las presentes Bases, las cuales fueron establecidas por el Área Requirente, Área Técnica y en su caso el Área Usaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de revisión de las Propuestas presentadas, de conformidad con los apartados 1.8 CRITERIO EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS y 2.0 CEDULA DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN, de las presentes Bases.

COMITÉ/CONVOCANTE.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, a quien en adelante se le identificará como el "Comité" o "Convocante".

CONCEPTO.

La división, clasificación o desglose de los bienes a adquirir o arrendar, así como de los servicios a contratar, dentro del procedimiento de contratación o en un contrato, con el propósito de diferenciarlos, identificarlos y distinguirlos entre sí.

DOCUMENTO ELECTRONICO.

Es aquel documento digital o generado por medios electrónicos, que incorpora mecanismos de autenticidad y seguridad, tales como cadena original, sello digital y/o código QR, que permiten verificar su integridad y validez jurídica.

ENTE PÚBLICO.

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez a quien adelante se le identificara como la "JMAS" y/o "La Junta" y/o "El Ente" y/o "Organismo".

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua y sus Órganos Internos de Control adscritos a la misma.

JUNTA DE ACLARACIONES

Es el acto que celebra la Convocante con el fin de atender las solicitudes de aclaración o preguntas formuladas por las personas Licitantes, relacionadas con el objeto de la Convocatoria, así como con el contenido y alcance de las presentes Bases, los Términos de Referencia y sus Anexos, según



corresponda.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo de manera presencial, en la fecha, hora y lugar establecidos en el Calendario de Actos previsto en las presentes Bases.

LEY.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Es la Licitación que se rige bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento. En la que únicamente está abierta para que participen personas físicas o morales de nacionalidad mexicana de cualquier parte de la República debiendo contar con domicilio fiscal y convencional, teléfono y dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones, aun las de carácter personal, en el caso de que el licitante resultara adjudicado, este deberá contar con un domicilio convencional dentro del Estado de Chihuahua, presentando para acreditarlo, un comprobante de domicilio a su nombre si este fuera el propietario del inmueble, o en caso de encontrarse en otro supuesto deberá presentar contrato de arrendamiento y/o comodato del domicilio convencional que haya señalado y un comprobante del domicilio, con el objeto llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, recibir notificaciones y la aceptación de someterse a la jurisdicción y competencia de los tribunales correspondientes al Estado de Chihuahua. Lo anterior, debiendo considerar lo señalado en el apartado 1.22 de las presentes bases, en las cuales se describe la información respecto del domicilio.

LICITANTE.

La persona física o moral que participe en el presente procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial, en adelante "Licitante".

LICITANTE ADJUDICADO.

La persona física o moral que obtenga fallo a su favor para efectos de que le sea adjudicado el contrato derivado de la presente licitación.

MODALIDAD PRESENCIAL.

La Licitación Pública conforme a los medios que se utilicen para la recepción de las propuestas, será de manera presencial, en la que exclusivamente los licitantes presentaran sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados durante el Acto de presentación y Apertura de Propuestas.

FORMATO MODELO.

Para integrar y presentar su proposición se adjuntan los "**FORMATOS MODELOS**" a las presentes bases los cuales tienen el propósito de facilitar y agilizar la presentación de propuestas. Los licitantes deberán adecuar la información que se solicita ajustándola con su propuesta, debiendo tener cuidado de no omitir información requerida en las presentes bases por lo que queda bajo su estricta responsabilidad que la información asentada en cada uno de los documentos de su propuesta coincida con lo solicitado en las presentes bases. No se autoriza fotocopiar los formatos modelos, ya que estos solo tienen el carácter informativo y orientativo por lo que el contenido debiera adecuarse con la propuesta del Licitante.



MIPYMES.

Micro, pequeñas y medianas empresas, legalmente constituidas, en base a la estratificación establecida, de los sectores industrial, comercial y de servicios con características definidas en los términos de las leyes y reglamentos federales vigentes en la materia, conforme a las características por número de trabajadores, de acuerdo con lo establecido en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. En términos de la Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Chihuahua.

OFERTA ECONÓMICA.

Significa el monto expresado en pesos mexicanos antes del Impuesto al Valor Agregado propuesto por el Licitante en su propuesta económica relativo al costo de los bienes objeto de la presente licitación.

PADRÓN.

El Registro Vigente del Padrón de Proveedores.

PORTAL.

El portal o página de internet del Ente Público Convocante; es decir: <https://www.jmasjuarez.gob.mx>

PROPOSICION/PROPUESTA.

Se entiende por proposición o propuesta, la serie de documentos físicos y electrónicos que elabora y reúne el licitante de acuerdo a lo requerido en Bases los cuales en su oportunidad serán presentados según corresponda dentro de los sobres en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

PROPUESTA SOLVENTE.

Aquella que cumple con las condiciones y requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y en las bases de la licitación y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

PROVEEDOR.

La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios con los entes públicos.

REGLAMENTO.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

TERCERO AUTORIZADO

Persona física autorizada mediante escrito suscrito por el representante legal y/o el licitante, facultándolo para efectos de presentación de propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y en su caso recibir documentación en original y/o copia certificada. La acreditación del tercero autorizado deberá realizarse en los términos previstos en el apartado 3.3.3 de las presentes Bases.



CAPÍTULO I. GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN.

1.0. INFORMACION GENERAL.

1.1. ENTE PÚBLICO. Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez

1.2. CONVOCANTE.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez

1.2.1. DOMICILIO DE LA CONVOCANTE

Calle Sierra Morones #6504, Colonia La Cuesta en Ciudad Juárez, Chihuahua, Almacén número cuatro de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, teléfonos: 656-686-00-86 y 656-686-0087, Extensiones: 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095, 4096 y 4098.

1.3. ÁREA REQUERENTE DE LA CONTRATACIÓN.

Departamento de Recursos Humanos de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez

1.3.1. ÁREA TECNICA.

Departamento de Recursos Humanos de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.

1.4. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

El servidor público que fungirá en la presente contratación como administrador del contrato es el C. Lic. Edgar Félix Villar, Auxiliar Administrativo C del Departamento de Recursos Humanos de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, con dirección de correo electrónico: efelix@jmasjuarez.gob.mx

1.5. MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION.

El presente procedimiento se llevará a cabo bajo la modalidad Presencial, en términos de lo dispuesto en la fracción I del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

1.6. MONEDA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

La moneda en que se expresará la propuesta será en pesos mexicanos.

1.7. ORIGEN DE LOS RECURSOS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La Convocante cuenta con disponibilidad presupuestal para llevar y/o formalizar la contratación que derive del presente procedimiento de contratación, autorizado mediante suficiencia presupuestal número DIC-09/A25. La Convocante llevará a cabo los pagos de los bienes a contratar con recursos propios generados mediante los ingresos locales derivados por el cobro de derechos por servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.

1.8. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para la evaluación de las proposiciones aceptadas se utilizará el criterio de evaluación Binario, que consiste en determinar la solvencia de las propuestas a partir de verificar y/o analizar el cumplimiento



de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y en su caso oferte el precio más bajo, conforme a lo establecido en el artículo 64, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Asimismo, de conformidad con el artículo 64, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua párrafo segundo y tercero refiere que la convocante evaluara al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluara a las que sigan en precio tratándose del mecanismo binario.

Respecto de las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo o por deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las propuestas no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo los siguientes requisitos aquellos que no afectan la solvencia de la propuesta:

- I. El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse.
- II. El omitir aspectos que puedan ser subsanados con información contenida en la propia propuesta técnica o económica.
- III. El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida.
- IV. El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En caso de presentarse propuestas que se ubiquen por debajo del precio conveniente, o bien, oferten un precio no aceptable, será facultad del área requirente considerar solvente o no dicha propuestas, actualizándose el supuesto contemplado en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

1.9. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La totalidad de los bienes objeto de la presente licitación serán adjudicados a una sola persona Licitante, cuya propuesta resulte solvente y en su caso oferte el precio más bajo.

El contrato se adjudicará a la persona licitante cuya propuesta sea solvente y cumpla los requisitos legales, administrativos, financieros, técnicos y económicos, eligiéndose la oferta con el precio más bajo cuando sea conveniente y/o aceptable

1.10 EJERCICIOS FISCALES.

El presente procedimiento de contratación abarcará el ejercicio fiscal para el año de 2026.

1.10.1. SOLVENCIA FINANCIERA Y OBLIGACIONES FISCALES.

El Licitante, para participar deberá acreditar que cuenta con la capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato; por lo que, el licitante deberá acreditar un capital contable el cual deberá ser de cuando menos \$40, 224.62 (cuarenta mil doscientos veinticuatro pesos 62/100), por lo que, para tal efecto, el Licitante deberá presentar la siguiente documentación:



I. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR CAPITAL CONTABLE.

- a) La declaración Fiscal anual completa del Ejercicio Fiscal 2024, presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- b) Estado de Situación Financiera (Balance General) y del Estado de Resultados correspondientes al Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, firmados por Contador Público o Licenciado en Contaduría responsable de su emisión.
- c) Copia de la cédula profesional del Contador Público o Licenciado en Contaduría que firma los estados financieros. En caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya sido modificada, o se trate de una cédula emitida de manera electrónica, deberá adjuntarse, adicionalmente, copia de una identificación oficial con fotografía, cuya firma coincida con la plasmada por el contador en los estados financieros presentados.
- d) Tratándose de personas con actividad fiscal reciente, deberán presentarse los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024, emitidos y firmados por Contador Público, así como la declaración anual inmediata anterior, en caso de haberla presentado, y adjuntar copia de la cedula profesional del Contador Público o Licenciado en Contaduría que firma los estados financieros, adjuntando adicionalmente, copia de una identificación oficial con fotografía, cuando no sea legible, haya sido modificada, o se trate de una cédula emitida de manera electrónica.

El Licitante deberá entregar la documentación requerida de este apartado, para acreditar el Capital Contable, en el documento número 3 de su propuesta Técnica.

II. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

El Licitante para acreditar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social deberá presentar lo siguiente:

- a) Declaraciones provisionales, correspondientes a los dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- b) Pago de las aportaciones de las cuotas obrero patronales, correspondientes a los dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, realizados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), o bien, la manifestación por escrito de no estar obligado a realizar dichos pagos, así como su justificación del porque no se encuentra obligado a realizarlos.
- c) Pago de las aportaciones en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, correspondiente al bimestre previo a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, realizado ante el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), o bien, la manifestación por escrito de no estar obligado a realizar dichos pagos, así como su justificación del porque no se encuentra obligado a realizarlos.



- d) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido "POSITIVO", cuya actualización no deberá exceder los 30 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato.
- e) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sentido "POSITIVO", cuya actualización no deberá exceder los 15 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato. Para el caso de que el licitante se encuentre registrado ante el IMSS pero que no cuente con trabajadores activos, podrá presentar Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) "SIN OPINIÓN" cuya actualización no deberá exceder los 15 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato.
- f) Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos "SIN ADEUDO", cuya actualización no deberá exceder los 30 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato. Para el caso de que el licitante no cuente con registro patronal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores podrá presentar Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos "SIN ANTECEDENTES" cuya actualización no deberá exceder los 30 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato.
- g) Constancia de Situación Fiscal (CSF) expedida por el SAT, cuya actualización no deberá exceder los 30 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato.

NOTA: El licitante deberá considerar como fecha de firma de contrato la señalada en el apartado 3.0 del calendario de actos, de las presentes bases, con el fin de contar y verificar el plazo requerido en este apartado. En caso de resultar adjudicado y se haya diferido la fecha del acto de comunicado de fallo, estará obligado a presentar la documentación señaladas en los incisos d), e), f) y g) del presente apartado en la Dirección Jurídica de la Convocante a la fecha de la firma del contrato.

El Licitante deberá entregar la documentación requerida de este apartado, en el documento número 4, 5 y 6 de su propuesta Técnica.

III. ESCRITO DE COMPROMISO A ENTREGA DE DOCUMENTOS

El Licitante entregará en su propuesta técnica un escrito dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, preferentemente en hoja membretada del licitante, firmado por el Representante Legal o la persona facultada para ello, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se obliga a mantenerse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, así como a remitir vía correo electrónico al administrador del contrato durante la vigencia del contrato, lo siguiente:

- a) Declaraciones provisionales, mensuales durante de vigencia del contrato, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- b) Pago de las aportaciones de las cuotas obrero patronales, mensuales durante de vigencia del contrato, realizados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), o bien, la manifestación por escrito de no estar obligado a realizar dichos pagos, así como su justificación del porque no se encuentra obligado a realizarlos.



- c) Pago de las aportaciones en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, bimestrales durante de vigencia del contrato, realizado ante el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), o bien, la manifestación por escrito de no estar obligado a realizar dichos pagos, así como su justificación del porque no se encuentra obligado a realizarlos.
- d) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido "POSITIVO", mensuales durante de vigencia del contrato.
- e) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sentido "POSITIVO", mensuales durante de vigencia del contrato. Para el caso de que el licitante se encuentre registrado ante el IMSS pero que no cuente con trabajadores activos, podrá presentar Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) "SIN OPINIÓN" mensuales durante de vigencia del contrato.
- f) Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos "SIN ADEUDO", bimestrales durante de vigencia del contrato. Para el caso de que el licitante no cuente con registro patronal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores podrá presentar Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos "SIN ANTECEDENTES" bimestrales durante de vigencia del contrato.
- g) Constancia de Situación Fiscal (CSF) expedida por el SAT, mensuales durante de vigencia del contrato.

El Licitante deberá entregar en su propuesta Técnica la documentación requerida de este apartado, en el documento número 4, 5 y 6. Se adjunta a las Bases el formato identificado como "Formato Modelo 16", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito.

NOTA. El Administrador de Contrato podrá solicitar al licitante adjudicado a partir del comunicado de fallo y previo a la formalización del contrato la documentación consistente en la Constancia de Situación fiscal, los pagos provisionales de impuestos, así como las opiniones positivas de cumplimiento emitidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT, con el fin de verificar que estas se encuentren vigentes y al corriente a la firma del contrato. Ya que los cumplimientos de dichas obligaciones son indispensables para formalizar el contrato correspondiente.



IV. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE DATOS BANCARIOS

Los licitantes deberán entregar un escrito, bajo protesta de decir verdad, preferentemente en hoja membretada del licitante, dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, firmado por el Licitante o por su representante legal, en el que manifiesten sus datos bancarios, incluyendo como mínimo la siguiente información:

I. Contenido mínimo del escrito de Datos Bancarios:

Titular de la cuenta bancaria (debe coincidir con el nombre o razón social del licitante), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Institución bancaria, Número de cuenta CLABE interbancaria a 18 dígitos, Número telefónico, Correo electrónico para recibir notificaciones de pago, nombre de contacto autorizado.

II. Anexo comprobatorio

Se deberá anexar el escrito de Datos Bancarios la caratula bancaria o constancia de cuenta emitida por la institución financiera, legible, que muestre al menos titular, número de cuenta y/o CLABE.

III. Precisiones.

Los pagos se efectuarán únicamente a la cuenta cuyo titular sea el Licitante. No se aceptarán cuentas de terceros.

Titular de la cuenta bancaria (debe coincidir con el nombre o razón social del Licitante).

En proposición conjunta, la cuenta a utilizar será la designada en el convenio correspondiente.

Cualquier cambio de datos bancarios deberá notificarse por escrito a la Dirección Financiera mediante escrito firmado por el representante legal o el Licitante, adjuntando copia de su identificación legible por ambos lados y con la documentación soporte actualizada.

El Licitante deberá entregar la documentación requerida de este apartado, en el documento número 7 de su propuesta Técnica. Se adjunta a las Bases el formato identificado como "Formato Modelo 17", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito

1.11. COSTO DE PARTICIPACIÓN.

No habrá costo de participación.

1.12. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A.- Las propuestas técnica y económica deberán ser presentadas por el (los) Licitante(s) en forma presencial, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas que se celebre en el lugar, fecha y hora establecidos en el Calendario de Actos que se puede observar en el apartado 3.0 de estas Bases.

B.- No se aceptarán propuestas técnicas y económicas presentadas por medios electrónicos.

C.- Los Licitantes deberán de presentar su propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa y financiera y anexos, en el idioma español.

D.- No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o mensajería.



1.13. ANTICIPO.

En la presente licitación no se otorga anticipo.

1.14. NO PODRÁN PARTICIPAR.

Las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

1.15. DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Las Bases de esta licitación podrán ser consultadas y descargadas en forma gratuita en la página del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> y en la página electrónica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez <https://www.jmasjuarez.gob.mx> desde el día de la publicación en el Sistema de Contrataciones y hasta un día hábil (24hrs) antes de la fecha señalada para el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

La Convocante pondrá a disposición una copia impresa de las presentes Bases en el domicilio donde se lleve a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, la cual podrá ser consultada por cualquier persona, en términos de lo previsto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Dicha copia tendrá exclusivamente fines de consulta, por lo que la Convocante no estará obligada a proporcionar impresiones adicionales de la misma.

1.16. ESPECTADOR.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de espectador, bajo la condición de registrar su asistencia, presentar identificación con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cedula profesional) y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los actos del procedimiento de licitación, en términos del Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

1.17. INFORMACIÓN ECONOMICA EN LA PROPUESTA TECNICA.

Los Licitantes no deberán incluir en el sobre técnico o propuesta técnica cotizaciones, precios o costos. Los licitantes no deberán presentar fuera de sobre de su propuesta económica el documento 14 y 15.

1.18. CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos del contrato que se derive del presente procedimiento de contratación se efectuaran en cantidades o precios fijos, en pesos mexicanos durante la vigencia del Contrato.

Los pagos previa entrega de los bienes no excederán de 20 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva, debidamente aprobadas por el área requirente y técnica, sellada por el Departamento de Recursos Humanos de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, a través del Administrador del Contrato, el Lic. Edgar Félix Villar, de conformidad con el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El Licitante adjudicado deberá emitir una factura por cada entrega realizada correspondiente al valor



total de cada entrega, las entregas deberán efectuarse acompañadas de sus respectivas remisiones, las facturas subsecuentes deberán relacionarse su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

1.18.1. PAGOS PROGRESIVOS/ENTREGAS PARCIALES.

El Ente Público de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y calendarización autorizada, podrá efectuar pagos parciales o progresivos al licitante adjudicado respecto de los bienes requeridos en las presentes bases previa verificación satisfactoria de los avances, de conformidad con lo establecido en las Bases, su cronograma propuesto y el Contrato. Estos pagos solo resultaran procedentes cuando los avances correspondan a entregables que hayan sido devengados en términos de las disposiciones presupuestarias aplicables y las presentes Bases según se vayan cumpliendo de forma periódica sin que se rebase el plazo máximo para la entrega de los bienes.

1.18.2 REQUISITOS PARA EL PAGO

El Licitante Adjudicado, al momento de efectuar cada entrega, de acuerdo al cronograma calendarizado de las presentes bases, o en su caso las entregas anticipadas de los bienes autorizadas por el Administrador del Contrato, deberá presentar Acta de Entrega-Recepción (de cada entrega), emitida por el Administrador del Contrato, así como la documentación completa y debidamente llena para la gestión del trámite de pago, ante la Dirección Financiera de este Organismo, consistente en lo siguiente:

- a) Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o Factura Electrónica, la cual deberá reunir los requisitos fiscales establecidos en la legislación vigente en materia fiscal, la cual deberá presentarse con el desglose del I.V.A. y ser expedida a nombre de:

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

RFC: JMA5005012B8

DOMICILIO: Calle Pedro N. García Número 2231, Colonia Partido Romero, C.P. 32030, Ciudad Juárez, Chihuahua.

- b) La impresión de la verificación del Comprobante Fiscal Digital por Internet, que emite el Servicio de Administración Tributaria, en el sitio web <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>, la cual deberá estar debidamente sellada y firmada por el Licitante Adjudicado.
- c) La factura deberá contener el número de contrato, así como las especificaciones de los bienes entregados.
- d) Cuando se trate de entregas parciales el Proveedor deberá entregar al Administrador del Contrato la siguiente documentación: La Remisión Digital, Caratula de Pagos por Suministro de Bienes y Acta Entrega-Recepción, correspondiente a cada entrega parcial al finalizar cada una de las entregas.

El Área Requirente a través del Administrador del Contrato, será el responsable de recibir, integrar, sellar, validar y enviar la documentación requerida al Departamento de Presupuestos.

La fecha de pago no excederá de veinte días hábiles a partir del envío y verificación de la factura respectiva.



Cumplido lo anterior el pago se efectuará vía transferencia electrónica o bancaria, con los datos bancarios que el proveedor/licitante adjudicado señale en su propuesta.

En caso de que las facturas entregadas por los proveedores presenten errores o deficiencias, el Departamento de presupuestos, dentro de los 3 días hábiles siguientes al de su recepción e integración indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones, no se computará para efectos del pago.

1.19. AJUSTE DE PRECIOS.

No se considerará ningún ajuste de precios de los bienes objeto de la presente licitación, por lo que se deberá considerar los precios como fijos durante la vigencia del contrato respectivo. Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores o contratistas, podrán ser negociadas.

1.20. OBLIGACIÓN DE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Los Licitantes deberán contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Estado de Chihuahua, expedida por la Secretaría de Hacienda, misma que deberá encontrarse vigente para el ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 33, 34 y 53, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Para acreditar dicho requisito, el Licitante deberá adjuntar, dentro de su propuesta técnica, lo siguiente:

- a) **CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES**, correspondiente al año 2026. La cual deberá contar con sello digital, cadena original y/o Código QR.
- b) **DEL ESCRITO DE EXCEPCIÓN DE CONTRATACION POR ÚNICA OCASIÓN.**

Contratación por única ocasión sin constancia de padrón de proveedores. En caso de que a la fecha del Acto de Presentación Apertura de Propuestas el Licitante no se encuentre registrado en el Padrón de Proveedores, expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, siempre y cuando previamente no hayan celebrado otro contrato en el ejercicio fiscal 2026 con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, derivado de licitación, invitación a por lo menos tres proveedores, por adjudicación directa o que se haya acogido a la excepción, podrán optar por la excepción establecida en los artículos 34 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 22 de su Reglamento.

Los Licitantes (persona física o moral) que elijan esta opción en caso de resultar adjudicado en la presente licitación y una vez celebrado el contrato derivado de la excepción de la constancia vigente del padrón de proveedores prevista en el artículo 34 fracción I de la Ley, no podrá celebrar otro contrato (por licitación, invitación a por lo menos tres proveedores, o por adjudicación directa) con este Ente Público, por lo que resta del ejercicio fiscal 2026, salvo que se inscriba en el Padrón de Proveedores del Estado de Chihuahua.



DEL ESCRITO DE EXCEPCIÓN DE CONTRATACION POR ÚNICA OCASIÓN.

En caso de optar por la Contratación por única ocasión sin constancia vigente del padrón de proveedores, el Licitante deberá presentar un escrito de excepción. El escrito de excepción se deberá dirigir a la C.P. Cruz Elena Moreno Loera, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no ha celebrado en el ejercicio fiscal 2026 otro contrato con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez sin Padrón de proveedores, y que se acude/opta por la excepción y está de acuerdo en celebrar en caso de resultar adjudicado la contratación por única ocasión sin constancia de padrón de proveedores con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, precisando que no es su deseo inscribirse en el Padrón de Proveedores del Estado de Chihuahua y/o que no cuenta con constancia del padrón de proveedores; y que en caso de ser adjudicado con el contrato, sabe y consiente en que no podrá celebrar otro contrato (por licitación pública, invitación a por lo menos tres proveedores, o por adjudicación directa) con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, por lo que resta del ejercicio fiscal 2026 sin constancia del Padrón de Proveedores. Así mismo, en su escrito el Licitante señalará un domicilio en el Estado de Chihuahua para oír y recibir notificaciones para todos los efectos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento. Si el Licitante no cuenta con un domicilio en el Estado de Chihuahua, deberá señalar en el escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía.

El escrito de excepción debe ir firmado por el Licitante en caso de ser persona física por el propio interesado y en el caso de personas morales por su representante legal quien deberá de acreditar sus facultades legales mediante documental pública, la cual podrán demostrarse, con la documentación que presente en el Documento 2 (dos) de estas Bases, o la que adjunte a este documento. En caso de haberse aportado la documental pública en la que se acrediten las facultades del representante legal en el Documento 2 (dos) de su propuesta, se manifestara en su escrito que ya fueron aportadas indicando el número de documento en el que fueron aportadas las documentales.

El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica en **el documento número 10**, la impresión de la Constancia vigente del Padrón de Proveedores del Estado de Chihuahua, expedida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua la cual deberá contener código QR, cadena original y/o sello digital.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la constancia expedida por la Secretaría de Hacienda, de verificarse que no existe registro o solicitud de registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Chihuahua será causal de desechamiento.

El Licitante, deberá presentar el Escrito de excepción de contratación por única ocasión en su propuesta técnica en **el documento número 10**, en el caso de optar por la Contratación por única ocasión sin constancia vigente del padrón de proveedores.

1.21 NO NEGOCIABLE

Las condiciones contenidas en la Convocatoria y en las Bases de licitación Pública, así como las propuestas presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.



1.22. DOMICILIO.

Los licitantes deberán señalar, domicilio fiscal y convencional. Así mismo, teléfono y dirección de correo electrónico donde acepte y autorice de manera expresa oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidas las de carácter personal, que se obtengan de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 fracción III, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Chihuahua. Considerando lo señalado en este apartado, como requisito de participación, los licitantes deberán integrar en su propuesta técnica un escrito en el que:

- a) Señalen su domicilio fiscal y domicilio convencional (conforme a lo requerido en este apartado)
- b) Indiquen número(s) telefónico(s)
- c) Indique dirección de correo electrónico y manifiesten de manera expresa que aceptan oír y recibir todo tipo de notificaciones, incluidas las de carácter personal, en el correo electrónico referido (conforme a lo previsto en el presente apartado).
- d) En el mismo escrito, el licitante deberá declarar que se somete a las leyes aplicables y a la jurisdicción y competencia de los tribunales que se detallan a continuación.

1.22.1. DEL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Los licitantes, deberán entregar los siguientes escritos en su propuesta técnica:

I. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CORREO ELECTRONICO:

Manifestación por escrito del propio Licitante en el caso de las personas físicas, o el representante o apoderado legal en el caso de las personas morales el cual deberá dirigirse a la C.P. Cruz Elena Moreno Loera, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en hoja preferentemente membretada del Licitante y firmada por quien legalmente este facultado para ello, en donde señale y autorice a su nombre propio y/o de su representada, un correo electrónico y además declarará que acepta y consiente expresamente en dicho correo electrónico oír y recibir todo tipo de notificaciones incluidas las de carácter personal, que se deriven del procedimiento y adjudicación del contrato, derivado en el presente procedimiento licitatorio de conformidad con lo establecido en los artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el artículo 66 fracción III de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Chihuahua, aplicado en forma supletoria.

II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO:

El Licitante deberá señalar y acreditar domicilio fiscal y convencional, de acuerdo con lo siguiente:

1. PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

- a) **Domicilio Fiscal:** El Licitante deberá contar con domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua y para acreditarlo deberá presentar la Constancia de Situación Fiscal (CSF) con una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la firma del contrato y en su caso la modificación al domicilio expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), debiendo adjuntar un comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses previos al Acto de



Presentación y Apertura de Propuestas, el comprobante de domicilio debe corresponder con el domicilio fiscal y

- b) **Domicilio Convencional:** El licitante deberá incluir en su propuesta técnica una manifestación por escrito en la que señale que, en caso de resultar adjudicado, señalará en el contrato respectivo un domicilio convencional dentro del Estado de Chihuahua para el cumplimiento de las obligaciones contractuales para con la Entidad. Previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá entregar al administrador del contrato el comprobante de domicilio a nombre del Licitante, si este fuera el propietario del inmueble, o en caso de encontrarse en otro supuesto deberá presentar contrato de arrendamiento y/o comodato del domicilio convencional que haya señalado y un comprobante del domicilio, con el objeto llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, recibir notificaciones y la aceptación de someterse a la jurisdicción y competencia de los tribunales correspondientes al Estado de Chihuahua.

NOTA: Cuando el domicilio convencional coincida con el domicilio fiscal, bastará que el licitante lo manifieste expresamente en el propio escrito, que su domicilio convencional, es el mismo domicilio que el domicilio fiscal, siendo suficiente el comprobante del domicilio fiscal presentado, por lo que no será necesario exhibir contrato de arrendamiento o comodato adicional

2. PERSONAS FÍSICAS O MORALES CON DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

- a) **Domicilio Fiscal:** El Licitante que cuente con domicilio fuera del Estado de Chihuahua, para acreditarlo deberá presentar la Constancia de Situación Fiscal (CSF) con una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la firma del contrato y en su caso la modificación al domicilio expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), debiendo adjuntar un comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses previos al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el comprobante de domicilio debe corresponder con el domicilio fiscal y
- b) **Domicilio Convencional:** El Licitante deberá presentar manifestación por escrito en el que declare que en caso de resultar adjudicado, señalará en el contrato respectivo, un domicilio convencional dentro del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones contractuales, para con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ciudad Juárez, debiendo manifestar, además que previo a la firma del contrato entregará al administrador del contrato el comprobante de domicilio a nombre del Licitante, si este fuera el propietario del inmueble, o en caso de encontrarse en otro supuesto deberá presentar contrato de arrendamiento y/o comodato del domicilio convencional que haya señalado y un comprobante del domicilio.

III. **ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:**

El Licitante deberá manifestar expresamente que, en caso de resultar adjudicado, acepta que, para todos los efectos relacionados con la interpretación, ejecución y cumplimiento del Contrato, así como para cualquier asunto derivado del mismo, se someterá a la jurisdicción y competencia



de los tribunales con sede en el Estado de Chihuahua, Chihuahua. Asimismo, el Licitante renuncia de manera expresa y absoluta a cualquier fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio actual o futuro, aceptando que dicha elección de jurisdicción será vinculante y de obligatorio cumplimiento, sin perjuicio de los derechos y obligaciones establecidos en las presentes Bases y en el Contrato que se derive de ellas.

En el caso de Licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual lo solicitado en este apartado.

Los licitantes deberán entregar la documentación de correo electrónico, domicilio, jurisdicción y competencia requeridos en este apartado en el sobre de su propuesta técnica de acuerdo a lo siguiente:

Fracción I) en el documento 9 inciso E) de su propuesta Técnica.

Fracción II) numeral 1 incisos a) y b), en el documento 9 inciso F) de su propuesta Técnica.

Fracción II) numeral 2 incisos a) y b) en el documento 9 inciso F) de su propuesta Técnica.

Fracción III) en el documento 9 inciso G) de su propuesta Técnica.

Se adjunta a la presente Convocatoria los formatos identificados como Formato Modelo "10", Formato Modelo "11" y Formato Modelo "12", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración de su propuesta.

1.23. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

Credencial de Elector y/o Pasaporte Mexicano y/o Cédula Profesional.

1.24. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

La Convocante dará publicidad a los actos relacionados con el Procedimiento de Licitación Pública, y dará acceso a la información, a través de la página del Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> y en la página electrónica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez <https://www.jmasjuarez.gob.mx>.

Los Licitantes en el proceso de Licitación Pública asumirán el compromiso de actuar con honestidad, claridad y responsabilidad en todas las etapas del proceso de Licitación.

1.24.1. AVISO INTREGRAL DE PRIVACIDAD

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez informa a los Licitantes sobre el Aviso de Privacidad aplicable, mediante el cual se establece el uso y tratamiento que se dará a los datos personales que deriven de las propuestas presentadas. Dichos datos incluyen, entre otros, información que acredita la identidad del Licitante, su formación académica, experiencia profesional, capacidad técnica, antecedentes laborales, situación patrimonial, información financiera, fiscal y legal. La Entidad garantiza que el manejo de esta información se realizará conforme a la normatividad aplicable, asegurando su confidencialidad, integridad y uso exclusivamente para los fines relacionados con el proceso de licitación y la eventual celebración del contrato correspondiente.



Del uso y tratamiento: La relacionada con la integración del expediente del Licitante o proveedor que exige la normatividad, según se menciona a continuación:

- Integración del Expediente y registro en el Padrón de Proveedores de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, así como su estudio, análisis, actuación y conservación.
- Para realizar la facturación y cobranza correspondiente a los bienes prestados.
- Para realizar diverso análisis estadístico y de mercado.
- Para promoción y mercadeo de productos y servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez u otras empresas pertenecientes al mismo grupo corporativo.

El Licitante deberá suscribir el aviso de privacidad, que se adjunta a la presente convocatoria como Formato Modelo "13", mismo que deberá entregar dentro del Documento 9 inciso H, de su propuesta técnica.

Se adjunta a la presente Convocatoria el formato identificado como Formato Modelo "13", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito de manifestación.

CAPÍTULO II. PARTICULARIDADES DE LA LICITACIÓN.

2.0. CEDULA DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN.

2.1. OBJETO DE LA LICITACION.

Adquisición de 3,408 juegos de uniformes para personal de campo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez (Dotación 2026).

2.1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Adquisición de 3,408 juegos de uniformes para personal de campo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez (Dotación 2026), cada juego estará integrado por un pantalón y una camisa. Los licitantes interesados en participar deberán considerar al momento de integrar su propuesta las características, especificaciones de la marca dickies requerida, además deberán considerar las dimensiones y ubicaciones de los logos institucionales, así como los colores (pantones) especificados descritos en las presentes Bases.

La entrega de los juegos de uniformes se llevará a cabo conforme a los plazos y cantidades establecidas en el apartado "Cronograma de entrega" el cual contempla cuatro (4) entregas, debiendo efectuarse cada entrega en el sitio indicado por la convocante, libre de gastos por concepto de maniobras y carga.

El licitante deberá adecuar el cronograma de entregas dentro de su propuesta técnica, respetando el número de juegos (camisas y pantalones) y las tallas programadas para cada entrega parcial, conforme lo solicitado.

En el presente procedimiento de contratación se requiere que los licitantes sean distribuidores autorizados de la marca dickies toda vez que los bienes solicitados se requieren para dotar de uniformes a empleados sindicalizado, de obra determinada, confianza que desempeñan labores de campo esto con el fin de dar cumplimiento al artículo 15 fracción VI del Reglamento interior de Trabajo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, la cláusula 47 del Contrato Colectivo de Trabajo que celebran la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez y el Sindicato de empleados



y trabajadores al Servicios de Aguas y Saneamiento de Juárez y lo establecido en artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Chihuahua, por lo que deberás presentar dentro su propuesta técnica los escritos a los que se refiere el apartado 2.1.4 "ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE CUENTA CON LA CALIDAD DE DISTRIBUIDOR Y/O PROVEEDOR AUTORIZADO DE LA MARCA DICKIES."

2.1.2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES.

NUMERO CONCEPTO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	PANTALON DE TRABAJO ORIGINAL 874 MARCA DICKIES ESTILO #874M	PIEZA	3408	-MARCA DICKIES -ESTILO #874M -ORIGINAL FIT STRAIGHT LEG -ASIENTA EN LA CINTURA -CUIDADO FACIL -RESISTENTE A LAS ARRUGAS -REPELENTE A LAS MANCHAS -PLIEGUE CENTRAL MARCADO -DISTINTIVAS PRESILLAS TIPO TUNEL -GABARDINA DE 8.5 oz -65% POLIESTER / 35% ALGODÓN -COLOR SILVER GRAY
2	CAMISA DE TRABAJO MANGA LARGA MARCA DICKIES ESTILO #5574	PIEZA	3408	-MARCA DICKIES -ESTILO #5574 -CUIDADO FACIL -RESISTENTE A LAS ARRUGAS -REPELE LAS MANCHAS -ABSORBE Y LIBERA LA HUMEDAD -DOS BOLSILLOS FRONTALES CON SOLAPA Y BOTON -DIVISION PARA LAPIZ EN BOLSILLO IZQUIERDO -GABARDINA DE 5.25 oz -65% POLIESTER / 35% ALGODÓN -COLOR SILVER GRAY -BORDADO CON LOGO HORIZONTAL JMAS JUAREZ EN PARTE FRONTAL DEL LADO IZQUIERDO EN MEDIDAS DE 10 CM DE BASE Y ALTURA A PROPORCIÓN, COLORES OFICIALES, DE ACUERDO A LOS LOGOS ADJUNTOS. -BORDADO CON LOGO HORIZONTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN PARTE FRONTAL DEL LADO DERECHO EN MEDIDAS DE 10 CM DE BASE Y ALTURA A PROPORCIÓN, COLORES OFICIALES, DE ACUERDO A LOS LOGOS ADJUNTOS. - BORDADO LOGO "CUENTA CONMIGO", EN LA PARTE TRASERA CENTRADA, A ALTURA DE LOS HOMBROS, EN MEDIDA DE 7.5 CM EN BASE Y LA ALTURA A PROPORCIÓN, EN COLORES OFICIALES, DE



				ACUERDO A LOS LOGOS ADJUNTOS.
--	--	--	--	-------------------------------

2.1.2.1 DESGLOSE DE TALLAS (PANTALONES Y CAMISAS)

PANTALONES		
TALLA	POR CADA ENTREGA	TOTAL A ENTREGAR
28X28	1	4
28X30	3	12
28X32	2	8
30X28	3	12
30X30	18	72
30X32	18	72
32X28	1	4
32X30	43	172
32X32	59	236
32X34	12	48
34X30	70	280
34X32	137	548
34X34	22	88
34X36	3	12
36X28	1	4
36X30	68	272
36X32	115	460
36X34	25	100
36X36	10	40
38X30	36	144
38X32	82	328
38X34	16	64
38X36	5	20
40X28	1	4
40X30	14	56
40X32	20	80
40X34	10	40
40X36	1	4
42X30	11	44
42X32	16	64



42X34	1	4
42X36	1	4
44X30	9	36
44X32	10	40
44X34	1	4
46X32	4	16
48X32	1	4
50X30	1	4
52X30	1	4
TOTAL	852	3408

CAMISAS		
TALLAS	POR CADA ENTREGA	TOTAL A ENTREGAR
S	94	376
S-T	1	4
M	253	1012
M-T	24	96
L	268	1072
L-T	31	124
XL	128	512
XL-T	19	76
2XL	27	108
2XL-T	3	12
3XL	4	16
TOTAL	852	3408

El Licitante deberá presentar un escrito de propuesta técnica en el cual detalle ampliamente la descripción de los bienes que oferta, el cual permitirá al área requirente y técnica verificar que la proposición cumple y satisface los requisitos técnicos establecidos en la presente Convocatoria.

2.1.3. DEL ESCRITO DE PROPUESTA TÉCNICA.

Los Licitantes deberán elaborar un escrito, con apego a lo siguiente:

I. El Licitante deberá presentar un escrito que contenga su proposición técnica, la cual deberá incluir una descripción detallada de los bienes que oferta, considerando las especificaciones solicitadas en la presente Convocatoria, en el apartado 2.1.2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, y, en su caso, las que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones.

- El escrito deberá ser elaborada en hoja con membrete de cada Licitante, sin tachaduras, ni enmendaduras, dirigida a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, firmada



autógrafamente por quien se encuentre legalmente facultado para ello, y presentada dentro del sobre que contiene su propuesta técnica.

El licitante podrá utilizar los formatos modelos para facilitar la elaboración de su propuesta.

- b) Los Licitante deberá manifestar en dicho escrito que los bienes que oferta cumplen con las especificaciones establecidas en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.

II. El Licitante deberá adjuntar en este documento ficha técnica y catálogo de los bienes cuya marca oferta, en la que se describa y detalle las especificaciones técnicas de los bienes, señaladas en el apartado 2.1.2 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES de las presentes bases, las fichas técnicas y catalogo detallan y soportan la propuesta técnica por lo que debe de coincidir con su propuesta técnica.

III. No se autoriza al Licitante fotocopiar, reproducir y/o replicar el Formato Modelo, únicamente deberá tomar su contenido como referencia para elaborar y/o desarrollar su propia proposición.

El escrito de la propuesta técnica, junto con la ficha técnica y catalogo correspondiente, deberá entregarse en el documento 11 de la propuesta del licitante.

Se adjuntan a la presente Convocatoria el formato identificado como Formato Modelo "3", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito de manifestación.

2.1.4 ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE CUENTA CON LA CALIDAD DE DISTRIBUIDOR Y/O PROVEEDOR AUTORIZADO DE LA MARCA DICKIES.

Los bienes motivo de la presente licitación (Camisas y Pantalones) deberán ser de la marca DICKIES como se solicitó en las presentes bases.

Los licitantes deberán de presentar, en su propuesta técnica en el documento número 11 lo siguiente:

- a) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, en formato libre, firmada por el licitante y/o la persona legalmente facultada dentro de la marca dickies, dirigida a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en el cual se declare que los bienes ofertados (camisas y pantalones) cumplen con los requisitos, marca dickies y especificaciones solicitadas en las presentes bases.
- b) Así mismo, deberán adjuntar un escrito expedido y firmado por persona legalmente se encuentre facultado para ello dentro de la marca dickies, mediante el cual manifieste que el licitante cuenta con la calidad de distribuidor y/o proveedor autorizado de la marca dickies.

No integrar a su propuesta los escritos solicitados en el apartado **2.1.4** afectará la solvencia de la propuesta y será causal de desechamiento de la misma.



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE JUÁREZ

2.1.5 LOGOS Y COLORES: El licitante adjudicado, deberá colocar en las camisas los logos, en los colores y tamaños según se detalla en el número de concepto 2 del apartado 2.1.2 "DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES", debiendo considerar la siguiente información:

NOTA. El licitante adjudicado a partir de la adjudicación del contrato y previo a la primera entrega de los bienes, el Administrador de Contrato podrá solicitar una camisa con los bordados y requisitos solicitados con el fin de verificar las dimensiones y ubicaciones de los logos institucionales, así como los colores (pantones) especificados, descritos en las presentes Bases.

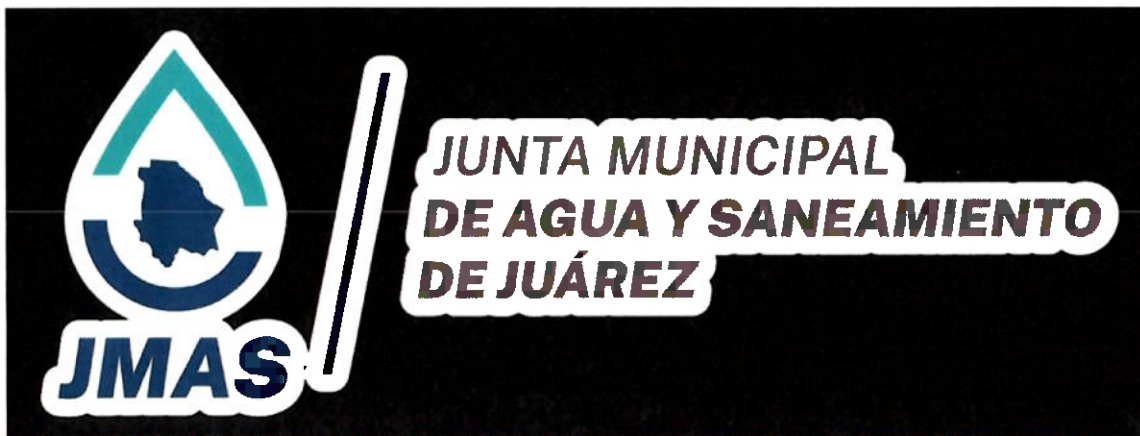
A) LOGO GOBIERNO DEL ESTADO EN LA PARTE FRONTAL DEL LADO DERECHO EN MEDIDAS DE 10 CM DE BASE Y ALTURA A PROPORCION.

PANTONE 2145 C Y PANTONE CMYK: 0, 0, 0, 0



B) BORDADO CON LOGO HORIZONTAL JMAS JUAREZ EN PARTE FRONTAL DEL LADO IZQUIERDO EN MEDIDAS DE 10 CM DE BASE Y ALTURA A PROPORCIÓN.

PANTONE 7466 C, PANTONE 654 C, PANTONE COOL GRAY 10 C Y PANTONE CMYK: 0, 0, 0, 0



25

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Calle Pedro N. García # 2231,
Col. Partido Romero, C.P. 32030, Ciudad Juárez, Chih.
Teléfonos: (656) 686 00 73 y (656) 686 00 01
www.jmasjuarez.gob.mx



C) BORDADO LOGO "CUENTA CONMIGO", EN LA PARTE TRASERA CENTRADA, A ALTURA DE LOS HOMBROS, EN MEDIDA DE 7.5 CM EN BASE Y LA ALTURA A PROPORCIÓN.

PANTONE 2074 CP Y PANTENE CMYK: 0, 0, 0, 0



E) COLORES OFICIALES DE GOBIERNO:

Paleta de color



PANTONE 7466 C

RGB: R=73, G=188, B=195
Hexadecimal: #49BCC3
CMYK: 66, 0, 27, 0



PANTONE 654 C

RGB: R=32, G=53, B=104
Hexadecimal: #203568
CMYK: 100, 85, 29, 16



PANTONE Cool Gray 10 C

RGB: R=103, G=102, B=101
Hexadecimal: #676665
CMYK: 56, 46, 46, 34



PANTONE Cool White 1 C

RGB: R=255, G=255, B=255
Hexadecimal: #FFFFFF
CMYK: 0, 0, 0, 0



Se permite el uso de variaciones en los tonos de azul y turquesa institucionales



COLORES INSTITUCIONALES

CMYK:

COLOR



C 48 M 65 Y 0 K 0 C 100 M 71 Y 0 K 2

ESCALA DE GRISES



C 0 M 0 Y 0 K 75 C 0 M 0 Y 0 K 75

RGB:

COLOR



ESCALA DE GRISES



PANTONE 7466 C

PANTONE 654 C

PANTONE Cool Gray 10 C

MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA • GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA •

2.2. DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

El Licitante deberá considerar el plazo, lugar, cantidad de prendas por talla, la forma de entrega, condiciones de entrega –recepción de los bienes de acuerdo con las siguientes consideraciones:

2.2.1. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes deberá realizarse según las fechas y cantidades de prendas (camisas y pantalones) como se detalla a continuación:

Se harán cuatro entregas parciales, cada una de las entregas deberá ser de 852 camisas y 852 pantalones (cada entrega consistirá con las cantidades y medidas de cada pantalón y camisa, descritas en el apartado 2.1.2.1 DESGLOSE DE TALLAS)



ENTREGA	FECHA	BIENES POR ENTREGAR
PRIMERA	5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.	852 camisas (de acuerdo a la tabla de cantidades y medidas descritas en el apartado 2.1.2.1) 852 pantalones (de acuerdo a la tabla de cantidades y medidas descritas en el apartado 2.1.2.1)
SEGUNDA	13 de abril de 2026	852 camisas (de acuerdo a la tabla de cantidades y medidas descritas en el apartado 2.1.2.1) 852 pantalones (de acuerdo a la tabla de cantidades y medidas descritas en el apartado 2.1.2.1)
TERCERA	13 de julio de 2026	852 camisas (de acuerdo a la tabla de cantidades y medidas descritas en el apartado 2.1.2.1) 852 pantalones (de acuerdo a la tabla de cantidades y medidas descritas en el apartado 2.1.2.1)
CUARTA	13 de octubre de 2026	852 camisas (de acuerdo a la tabla de cantidades y medidas descritas en el apartado 2.1.2.1) 852 pantalones (de acuerdo a la tabla de cantidades y medidas descritas en el apartado 2.1.2.1)

Se desglosa al número de juegos de uniformes por entrega:

PRIMERA ENTREGA. - 852 JUEGOS DE UNIFORMES A ENTREGARSE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (852 camisas y 852 pantalones para un total de 1704 piezas)

SEGUNDA ENTREGA. - 852 JUEGOS DE UNIFORMES A ENTREGARSE EL DÍA 13 DE ABRIL 2026 (852 camisas y 852 pantalones para un total de 1704 piezas)

TERCERA ENTREGA. - 852 JUEGOS DE UNIFORMES A ENTREGARSE EL DÍA 13 DE JULIO 2026 (852 camisas y 852 pantalones para un total de 1704 piezas)

CUARTA ENTREGA. - 852 JUEGOS DE UNIFORMES A ENTREGARSE EL DÍA 13 DE OCTUBRE 2026 (852 camisas y 852 pantalones para un total de 1704 piezas)

El Licitante Adjudicado quedará obligado a entregar a la Convocante, los bienes objeto de esta licitación, en el plazo máximo indicado en la presente Convocatoria para cada entrega.

CRONOGRAMA CALENDARIZADO DE ENTREGAS.

El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica un escrito conteniendo un cronograma calendarizado de entregas, dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, elaborado



en hoja membretada del Licitante (preferentemente) y firmado autógrafamente por el Licitante, su Representante o Apoderado Legal debiendo realizar su cronograma en apego a los plazos establecidos en las presentes Bases.

En dicho cronograma deberá:

- a) Describir los bienes ofertados.
- b) Señalar el número de entregas, indicando que se realizarán las cuatro entregas.
- c) Precisar la cantidad total de juegos a entregar.
- e) Precisar la cantidad a entregar en cada parcialidad.
- f) Precisar la unidad de medida (piezas).
- g) Precisar la fecha o plazo para cada entrega.

2.2.2. SITIO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los bienes deberán entregarse en el siguiente sitio y considerando el siguiente horario:

Sitio: Oficina del Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio de Aguas y Saneamiento de Cd. Juárez.

Ubicado en: Calle Mérida #917 y Plan de Ayala Colonia el Barreal, en Ciudad Juárez, Chihuahua C.P. 32380.

Horario: 8:00 a 14:00 horas (fechas señaladas en el cronograma)

Bienes a entregar: Libres de maniobras y descargas en el sitio de entrega.

ESCRITO DE ENTREGA DE BIENES EN EL SITIO:

Manifestación por escrito, dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en hoja membretada del licitante dónde exprese el Licitante o su representante legal que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar los bienes objeto de la licitación en los plazos establecidos en su cronograma calendarizado, en las oficinas del Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio de Aguas y Saneamiento de Cd. Juárez, ubicado en: Calle Mérida #917 y Plan de Ayala Colonia el Barreal, en Ciudad Juárez, Chihuahua C.P. 32380 y libres de maniobras y descargas. El presente escrito deberá presentarlo en el documento 13 de su propuesta.

2.2.3. ENTREGAS ANTICIPADAS.

En la presente licitación se aceptarán entregas anticipadas; previo a cada una de las cuatro entregas señaladas en el apartado 2.2.1 de las presentes Bases, el licitante podrá realizar una entrega anticipada de la totalidad de los bienes solicitados y señalados en dicho apartado.

Por lo anterior, el Licitante deberá presentar la solicitud para la autorización de entrega anticipada al Administrador de Contrato vía correo electrónico a la dirección efelix@jmasjuarez.gob.mx y glenda.garcia@jmasjuarez.gob.mx, con al menos dos días hábiles previos a la fecha programada para la entrega anticipada, dicha solicitud deberá ser autorizada por el Administrador de Contrato para poder hacerla efectiva.



2.2.4. CONDICIONES DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS BIENES.

2.2.4.1. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

De conformidad con lo señalado el artículo 3 fracción XXXVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el C. Lic. Edgar Félix Villar, fungirá como Administrador del Contrato y podrá apoyarse en el personal que para tales efectos este designe con la finalidad de verificar y validar el cumplimiento de la entrega de los bienes objeto de la contratación.

El Administrador del contrato o quien éste designe, calculará y notificará las penas convencionales y deductivas pactadas en el contrato.

El Administrador del Contrato o quien éste designe, documentará la verificación e incidencias de las obligaciones contractuales en el expediente respectivo.

El Administrador del Contrato o quien éste designe, fungirá como enlace con el Proveedor, de acuerdo con lo siguiente:

- Vigilar la correcta entrega de los bienes materia de las presentes Bases.
- Verificar los entregables del Contrato (Acta de entrega-recepción y factura por entrega), para aceptar y/o validar los bienes.

El Área Requiriente, autorizará el pago al proveedor, una vez que los bienes objeto de la presentes bases se hayan recibido a entera satisfacción por parte del Administrador del Contrato o quien éste designe y debidamente comprobados en términos de las disposiciones presupuestarias y fiscales aplicables.

El pago a realizarse será correspondiente a cada una de las entregas, el Licitante deberá otorgar una factura al momento de cada una de las entregas.

Al momento de la entrega-recepción de los bienes deberá estar presente el Lic. Edgar Félix Villar, en su carácter de Administrador del Contrato y/o el supervisor que este designe para la entrega-recepción.

El Licitante debe notificar mediante correo electrónico al Administrador del Contrato a la dirección electrónica efelix@jmasjuarez.gob.mx y glenda.garcia@jmasjuarez.gob.mx, debiendo enviar copia para la jefa de almacén en la dirección electrónica bsestrada@jmasjuarez.gob.mx e irojas@jmasjuarez.gob.mx, o la persona que este designe, al menos un día hábil (24 horas) previo a cada entrega que pretenda hacer el Licitante a la Convocante y debe contar con la autorización del Administrador del Contrato para la entrega. La recepción de las notificaciones deberá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica.

2.2.4.2. CONDICIONES PARA LA ENTREGA.

A) Durante la entrega-recepción los bienes estarán sujetos a una verificación visual, con el objeto de



revisar que se entreguen, cumplan con las especificaciones requeridas y con las condiciones descritas en las presentes Bases. Debiendo estar presente el Administrador del Contrato o quien este designe; no se tendrán por recibidos o aceptados los bienes, hasta en tanto no se expida el Acta de entrega-recepción y/o Acta Circunstanciada de cada entrega, donde expresamente se señale que se verificaron las especificaciones de los bienes y se aceptan los mismos.

- B)** Los bienes objeto de la presente licitación, deberán entregarse en el domicilio señalado en las presentes Bases y libres de maniobras y carga.

Para cumplir con este punto el Licitante deberá presentar en el **documento número 13** lo siguiente:

- a) Escrito de Entrega de bienes:** Manifestación por escrito, dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en hoja membretada del licitante dónde exprese el Licitante o su representante legal que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar los bienes objeto de la licitación en los plazos establecidos en su cronograma en las oficinas del Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio de Aguas y Saneamiento de Cd. Juárez, ubicado en: Calle Mérida #917 y Plan de Ayala Colonia el Barreal, en Ciudad Juárez, Chihuahua C.P 32380 y libres de maniobras y carga.
- b) Cronograma calendarizado de entregas.** El Licitante deberá presentar en su propuesta técnica un escrito conteniendo un cronograma calendarizado de entregas, dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, elaborado en hoja membretada del Licitante (preferentemente) y firmado autógrafamente por el Licitante, su Representante o Apoderado Legal debiendo realizar su cronograma en apego a los plazos establecidos en las presentes Bases.

En dicho cronograma deberá señalar lo siguiente:

- a) Describir los bienes ofertados
- b) Señalar el número de entregas, indicando que se realizarán las cuatro entregas
- c) Precisar la cantidad total de juegos a entregar
- e) Precisar la cantidad a entregar en cada parcialidad
- f) Precisar la unidad de medida (piezas)
- g) Precisar la fecha o plazo para cada entrega.

En caso de que el plazo máximo, cantidad de bienes para cada entrega, lugar de entrega de los bienes no coincida con lo solicitado en la presente Convocatoria será causal de desechamiento de la Proposición.

2.3. GARANTÍAS.

El licitante ganador deberá ofrecer una garantía por escrito para todos los bienes objeto de la presente licitación, cómo se detalla a continuación:

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de



la presente licitación, el Licitante ganador deberá entregar sin excusa ni pretexto alguno, póliza de fianza debidamente autorizada a favor de la Tesorería de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Cuando la forma de garantía sea mediante fianza invariablemente solo se aceptarán de aquellas instituciones legalmente autorizadas y con representante para poder responder de sus obligaciones, domiciliado en el Estado de Chihuahua.

La garantía de cumplimiento se hará efectiva por la totalidad del importe señalado en el documento siendo esta indivisible, en caso de que por las características de los bienes entregados estos no puedan ser utilizados por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, la garantía siempre se hará efectiva por el importe total garantizado en el documento.

Dicha garantía estará vigente a partir de la firma del contrato y permanecerá vigente hasta doce meses después de que se emita el acta entrega-recepción de los bienes y/o Acta Circunstanciada, ello para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios originados con motivo de los bienes entregados.

La garantía requerida se garantizará, a través de cualquiera de los diversos tipos que establece el artículo 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Para la cancelación de la fianza de garantía de cumplimiento, los proveedores deberán solicitarlo mediante escrito dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez y sólo procederá una vez que haya concluido la totalidad de las obligaciones contraídas, entre ellas el plazo de garantía de calidad de los bienes a suministrar, por lo que se requerirá invariablemente que la Convocante dirigirá el oficio respectivo a la afianzadora o al proveedor, según sea el caso, para su liberación.

El Administrador del Contrato expedirá la Constancia de cumplimiento una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción del ente público con fundamento en el artículo 84 fracción V del Reglamento la Ley.

FECHA DE ENTREGA DE LAS GARANTIAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO:

Las garantías de cumplimiento deberán presentarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato.

Las obligaciones garantizadas serán indivisibles, de acuerdo al contrato y en caso de presentarse algún incumplimiento en la presente contratación, se harán efectivas la garantía según proceda por el incumplimiento.

Para cumplir con este punto el licitante deberá presentar en el sobre de la propuesta técnica en el documento número 12 lo siguiente:



2.3.1 CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE ENTREGA DE GARANTÍAS

El Licitante, para cumplir con este punto relativo a Garantías, deberá presentar en su propuesta técnica, como Documento 12, una carta compromiso bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, elaborada en hoja membretada del propio Licitante y firmada por quien legalmente se encuentre facultado para ello.

En dicha carta compromiso deberá manifestar expresamente que, en caso de resultar adjudicado en la presente Licitación, se obliga a entregar a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez la garantía de cumplimiento, a más tardar el día 03 de marzo del dos mil veintiséis, lo que corresponde a un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, en los términos señalados en las presentes Bases, el Contrato, la Ley, el Reglamento y demás normatividad aplicable

El Licitante deberá adjuntar este escrito en su propuesta técnica en el **documento número doce**. Se adjunta a las Bases el formato identificado como **"Formato Modelo 4"**, el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito requerido en este documento.

CAPITULO III. ACTOS DE LA LICITACIÓN

3.0. CALENDARIO DE ACTOS.

DESCRIPCIÓN DEL ACTO	FECHAS DE ACTOS	LUGAR DE REALIZACION DE ACTOS
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	28 DE ENERO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS.	Los actos se llevarán a cabo en sala de juntas del área de Licitaciones de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez con domicilio en calle Sierra Morones número 6504, Colonia la Cuesta, C.P. 32650, en Ciudad Juárez, Chihuahua (Almacén número cuatro de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez).
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	09 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS.	
ACTO DE COMUNICADO DE FALLO	17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14:00 HORAS.	
FIRMA DE CONTRATO	20 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS.	Los actos señalados se llevarán a cabo en el Departamento de la Dirección Jurídica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de



*ENTREGA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	03 DE MARZO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS.	Juárez, con domicilio ubicado en calle Pedro N. García No. 2231, Col. Partido Romero, C.P. 32030, en el Municipio de Juárez, Chihuahua. Edificio Central del ente público.
--------------------------------------	--	--

****En caso de no entregarse por el Licitante adjudicado la garantía de cumplimiento, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, en consecuencia, se tendrá como fecha de inicio para la entrega de los bienes el día siguiente de la firma del contrato.**

**** Hora local de Ciudad Juárez, Chihuahua.**

a. JUNTA DE ACLARACIONES.

La Convocante realizará al menos una Junta de Aclaraciones en el lugar, fecha y hora, señalada en el calendario de actos, quien recibirá asistencia del área requirente y/o técnica de los bienes, con el fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas, planteamientos y/o aclaraciones relacionadas con los aspectos contenidos en la Convocatoria y Bases de Licitación.

La convocante podrá celebrar las Juntas de Aclaraciones que considere necesarias, de las cuales se levantará el acta correspondiente en la que se hará constar los cuestionamientos formulados por las personas interesadas y las repuestas del Área técnica y/o requiriere de los bienes, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 fracciones V y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

3.1.1. ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones deberán presentar un escrito en el que manifiesten su interés en participar en la licitación, por si o por en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y en su caso de quien funja como su representante, dicho escrito deberá presentarse personalmente o por medios electrónicos señalados por la convocante en las presentes Bases de Licitación.

Con la presentación del escrito de interés en participar, serán considerados como Licitantes y tendrán derecho a formular preguntas y/o solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria y las presentes Bases de Licitación y podrán formular preguntas en relación a las respuestas que en su caso proporcione la Convocante.

3.1.2. CONTENIDO DEL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

El escrito de interés en participar que suscriba el licitante, bajo protesta de decir verdad, en formato libre, en hoja membretada del licitante, el cual deberá estar firmado por quien legalmente corresponda y manifestar expresamente el interés en participar por si o en representación de un tercero en términos del Artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; el escrito se debe dirigir a la C.P. Cruz Elena Moreno Loera, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, el citado escrito debe presentarse de manera personal o a través de los siguientes correos electrónicos licitaciones@jmasjuarez.gob.mx o



juntadeaclaraciones@jmasjuarez.gob.mx y deberán **presentarse a más tardar el día 27 de enero del 2026 hasta las 09:00 horas (hora local de Ciudad Juárez, Chihuahua)** proporcionándose información básica al respecto en los teléfonos (656) 686-0000 y (656) 686-0087, extensiones 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095 y 4098; y de acuerdo con lo señalado en el artículo 59 fracción III del Reglamento, deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- A. Manifestar bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada;
- B. Del Licitante, tratándose de personas físicas y morales:
 - a) Registro Federal de Contribuyentes
 - b) Nombre y domicilio
 - c) Teléfono, correo electrónico;
 - d) **Nota:** Aplica únicamente este inciso, para las personas morales. Tratándose de personas morales, deberá manifestar la descripción del objeto social de la empresa identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.
 - e) Deberá adjuntar al escrito una identificación (credencial para votar, pasaporte mexicano o cedula profesional), del licitante en el caso de ser persona física.
- C. De su apoderado o representante:
 - a) Manifestar bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes otorgadas por su representada para suscribir propuestas
 - b) Registro Federal de Contribuyentes
 - c) Nombre y domicilio
 - d) Teléfono, correo electrónico
 - e) Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.
 - f) Deberá adjuntar al escrito una identificación (credencial para votar, pasaporte mexicano o cedula profesional) del apoderado o representante legal.
- D. El número del proceso de licitación en el cual pretenden participar y el objeto de la licitación.
- E. En caso de presentar propuesta en participación conjunta, deberá presentar el escrito con la información señalada en los incisos de la (A al D) además, señalar específicamente que se participa de manera conjunta, según corresponda persona física o moral.

3.1.3. DE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR

En caso de que la persona interesada pretenda solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria, deberán presentar el escrito en el que expresen su interés en participar por sí o en representación de un tercero, en la licitación de manera personal o a través de los siguientes correos electrónicos licitaciones@jmasjuarez.gob.mx o juntadeaclaraciones@jmasjuarez.gob.mx y manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante. Tanto el escrito de interés, como las aclaraciones o preguntas a la Convocatoria deberán ser enviados **a más tardar el día 27 de enero del 2025 hasta las 09:00 horas (hora local de Ciudad Juárez, Chihuahua)**, es decir a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones.



3.1.4. DEL PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DE ACLARACIONES.

Las preguntas o solicitudes de aclaración a la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación deberán plantearse de manera concisa, de preferencia enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las Bases de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos podrán ser desechadas por la Convocante, de conformidad con el artículo 52 párrafo séptimo del Reglamento de la Ley.

La convocante, una vez que se termine de dar respuesta a las aclaraciones o preguntas formuladas por los Licitantes en tiempo y forma, se dará inmediata oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la Licitación Pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. La convocante atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si estas serán contestadas en ese momento, si se suspende la sesión para reanudarla en hora posterior o si se convoca una nueva junta para responder debidamente las preguntas, en términos del artículo 51 del Reglamento de la Ley.

De conformidad con la fracción VI del artículo 51 del Reglamento de la Ley, cuando las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 59 fracción IV de la Ley y las presentes Bases de Licitación Pública, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar el expediente respectivo; en caso de que algún licitante formule solicitudes de aclaración en la Junta correspondiente y que no guarde relación con las respuestas otorgadas la Convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

De cada Junta de Aclaraciones se levantará acta, en la que se hará constar los cuestionamientos formulados por las personas interesadas y las respuestas de la Convocante, la cual se difundirá el mismo día de su celebración a través de la página electrónica de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez en la siguiente dirección electrónica <https://www.jmasjuarez.gob.mx>.

De considerarlo necesario la Convocante podrán realizar ulteriores juntas de aclaraciones, de las cuales se levantará el acta correspondiente en la que se hará constar los cuestionamientos formulados por las personas interesadas y las repuestas de la Convocante.

Las modificaciones que tengan lugar en la Junta o Juntas de Aclaraciones formarán parte de la Convocatoria y las Bases de la presente Licitación y los Licitantes deberán de considerarlas en sus propuestas técnica y económica. De ser necesario, durante la Junta de Aclaraciones, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, podrá proporcionar instrucciones adicionales a los Licitantes, las cuales no desvirtuarán el contenido original de la Convocatoria y Bases de la Licitación, debiendo considerarse estas adiciones como parte integrante de la misma, siendo obligatorias y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su propuesta.

3.2. MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, podrán ser negociadas, una vez iniciado el proceso de licitación, pero la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la



Convocatoria y las presente Bases de Licitación, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes y se deberá llevar a cabo cuando menos 5 días hábiles antes a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de propuestas.

Cualquier modificación a la Convocatoria o a las Bases de Licitación, incluyendo las que resulten de la Junta de Aclaraciones, formara, parte de las mismas y deberán ser considerados por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

Las modificaciones se harán de conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación o comunicación, dicha notificación no será necesaria si la modificación o enmienda es derivada de la Junta de Aclaraciones.

Cuando las modificaciones deriven de las Juntas de Aclaraciones el ente público deberá publicar de forma inmediata el acta respectiva en el portal oficial de Internet.

3.3. MEDIOS PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. PRESENCIAL.

Las propuestas deberán entregarse de manera presencial (en físico) en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el día, hora y lugar señalado en el calendario de actos.

IDIOMA Y FORMA: La documentación de la propuesta preferentemente en papel membretado del proponente, mecanografiadas o impresas y firmadas de manera autógrafa por la persona autorizada para ello. La propuesta se presentará únicamente en idioma español. Si se presenta un folleto o catalogo en otro idioma, el oferente deberá de presentar su traducción simple al idioma español.

ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Los proponentes deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas en dos sobres separados, cerrados y sellados; un sobre contendrá la propuesta técnica y otro sobre contendrá la propuesta económica

FOLIO: La documentación de la propuesta deberá presentarse en papel membretado del proponente, mecanografiadas o impresas. La proposiciones técnica y económica deberán entregarse totalmente foliadas, así como el resto de los documentos que la integran (catálogos, fichas técnicas etc.), con numeración consecutiva en cada uno de los documentos que la integran, el folio será colocado en forma consecutiva en cada hoja que contenga texto de la propuesta y se conservara una sola numeración (folio consecutivo) que incluya las propuesta técnica y económica y demás documentos que la integran.

Los Licitantes que presenten documentos en original o copia certificada y su correspondiente copia para su cotejo, deberán de foliar las copias, a fin de no marcar o foliar los documentos originales o las copias certificadas.

FIRMA DE LA PROPUESTA: La proposición del licitante (todas las páginas de la propuesta) deberá ser firmada autógrafamente por el licitante, a través de la persona facultada para ello, en la página final de todos y cada uno de los documentos que la integran. El resto de las páginas tales como catalogo u otra información podrán ser firmada o rubricadas por el licitante, La ausencia de firma o rubrica, según corresponda, será motivo de desechamiento de la proposición, tal como lo dispone el



artículo 61 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Chihuahua.

3.3.1. CONSIDERACIONES PARA LOS LICITANTES PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, las personas Licitantes o sus representantes deberán de presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada en términos del Artículo 53 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

La persona que concurra al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la finalidad de presentar los paquetes que contienen las propuestas en representación del Licitante, para participar en dicho acto deberá de presentar una identificación original (credencial de votar, cedula profesional y pasaporte mexicano) expedida por una autoridad mexicana competente para expedirla en ejercicio de sus funciones, la identificación deberá ser vigente con fotografía con su respectiva copia y deberá presentar adicionalmente carta de autorización firmada por quien se encuentre facultado para ello donde se le autorice para presentar los paquetes que contienen la propuesta técnica y económica.

3.3.2. ESCRITO PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, el Licitante deberá presentar un escrito, bajo protesta de decir verdad, firmado por sí o en su caso por su representante, en formato libre, en hoja membretada del licitante y dirigido a la C.P Cruz Elena Moreno Loera, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en términos del Artículo 53 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el 59 de su Reglamento, donde acredite que cuenta con las capacidades suficientes para comprometerse por sí o por su representadas sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Se adjunta a las Bases el formato identificado como Formato Modelo "1", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito.

El escrito para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas podrá presentarse fuera de los sobres que contienen la propuesta del Licitante o dentro del sobre que contiene la Propuesta Técnica del Licitante, en caso de presentarlo dentro del sobre de su propuesta técnica deberá presentarlo en el Documento 1, y deberá contener además los siguientes datos:

- a) Del Licitante en el caso de persona Física: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, y teléfono.
- b) Del apoderado o representante del Licitante, de las personas físicas: Deberá en el escrito precisar las facultades otorgadas, el número de escritura pública, fecha en la que se le otorgan sus facultades para suscribir propuestas, así como el nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se le otorgo.



- c) Del Licitante en el caso de persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes, nombre, teléfono, debiendo señalar la descripción del objeto social de la persona moral, así como datos de registro de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.
- d) Del apoderado o representante del Licitante, de las personas morales: Deberá en el escrito precisar las facultades otorgadas, el número de escritura pública, fecha en la que se le otorgan sus facultades para suscribir propuestas, así como el nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se le otorgo y adjuntar al escrito una identificación con fotografía.
- e) En caso de presentar propuesta en participación conjunta, deberán precisarse de cada una de las personas integrantes de la asociación lo requerido en los inicios de la "a" la "d" de este apartado y deberá manifestar que se participa específicamente de manera conjunta y mencionar el nombre del representante común.

3.3.3. DEL TERCER AUTORIZADO PARA ENTREGAR PROPUESTAS

En caso de que el Licitante designe a una persona distinta al representante legal para que concurra al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones con la finalidad de entregar los paquetes que contienen las propuestas deberá presentar carta- poder simple firmada por quien se encuentre facultado para ello donde se le autorice la entrega de los paquetes, la carta deberá estar dirigida a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, presentando identificación expedida por una autoridad mexicana competente expedida en el ejercicio de sus funciones (credencial de elector, cedula profesional y/o pasaporte mexicano), la identificación deberá ser vigente con fotografía con su respectiva copia, **en caso de no presentar dicho escrito será considerado espectador en términos del Artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del estado de Chihuahua, únicamente facultado para entregar los paquetes de las propuestas y recibir la documentación original.**

3.3.4. DEL ESPECTADOR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que comparezca al acto de presentación y apertura de propuestas a entregar la proposición, pero el compareciente al evento solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador, estando facultado únicamente para entregar propuesta y recibir documentos originales cotejados, lo anterior con fundamento en el artículo 59 fracción III inciso b segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios para el Estado de Chihuahua.

3.4. PERSONALIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

De las Personas morales: Las personas Licitantes deberán de presentar dentro de su propuesta las documentales públicas (acta constitutiva y poder notarial) que acrediten la existencia y el nombre de la persona moral, el nombre de su representante legal y/o apoderado legal, las facultades con las que cuenta, las cuales deberán ser bastantes y/o suficientes para suscribir la propuesta y concurrir al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, deberá presentar dentro de



su propuesta una identificación con fotografía (credencial para votar, cedula profesional y/o pasaporte mexicano) expedida por una autoridad mexicana competente para expedirla en ejercicio de sus funciones (original y copia).

El Licitante deberá subrayar en su copia el nombre del representante legal y/o apoderado y sus facultades, así como el objeto social de la persona moral.

En el caso de personas físicas: el Licitante deberá presentar dentro de su propuesta su acta de nacimiento y una identificación original con fotografía expedida por una autoridad mexicana competente para expedirla en ejercicio de sus funciones (original y copia).

3.5. PROPOSICIÓN CONJUNTA.

Se aceptarán propuestas conjuntas presentadas por dos o más personas, siempre y cuando dichas propuestas cumplan con lo solicitado en las presentes bases y con los aspectos contenidos en los artículos 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 62 de su Reglamento y presentando además en su propuesta técnica lo requerido en las presentes bases

Convenio de participación conjunta:

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; en términos de la legislación aplicable según sea el caso para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada autógrafamente por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas. Debiendo presentar cada uno de los Licitante, su documentación legal, administrativa, financiera y constancia de registro en el padrón de proveedores del Estado de Chihuahua del ejercicio fiscal 2026 o un escrito de excepción de contratación por una única ocasión.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

En todo caso los Licitantes que participen con una propuesta conjunta, en forma obligatoria deberán de anexar dentro del sobre de su **propuesta técnica en el documento número uno** el convenio de participación conjunta firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, estableciendo con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en



que se exigirá su cumplimiento, conteniendo dicho convenio lo señalado en las presentes bases.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual se manifieste el interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación. En el escrito de interés en participar deberá manifestarse que la propuesta se presenta en forma conjunta, la propuesta técnica deberá estar claramente señalado que se actúa en proposición conjunta.

El convenio que suscriban y presenten los participantes en una propuesta conjunta deberá de contener los requisitos señalados en los artículos 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 62 de su Reglamento y cumplir además con los siguientes requisitos:

I.- Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación civil o mercantil, según sea el caso, el convenio de proposición conjunta en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

a).- las personas físicas y/o morales deberán señalar: Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, adicionalmente las personas morales deberán señalar los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

b).- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

c).- Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública; la propuesta deberá ser firmada autógrafamente por el o la representante común que haya sido designado por el grupo de personas. Se señalará un domicilio común manifestando que será el domicilio común para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, que se deriven de los actos del procedimiento de Licitación y, en su caso del contrato respectivo, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.

d).- Descripción de las obligaciones del contrato que a cada una de las partes le corresponderá cumplir, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las mismas; incluyendo quien será el responsable de facturar.

e).- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

f).- Las empresas asociadas deberán tener objetos sociales que estén relacionadas con la materia de los bienes o servicios materia de licitación.



II.- En el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta debiendo rotular los sobres con los nombres de los licitantes que conforman la agrupación y, en caso de que a los Licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo contrato como uno de sus anexos;

III.- Para cumplir con el capital contable, en su caso, requerido por la Convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación;

IV.- De resultar ganadora una propuesta que hubiere sido realizada en forma conjunta, las garantías de cumplimiento y de vicios ocultos, deberá de ser otorgada por todas las personas integrantes de la propuesta conjunta en un solo documento.

V.- La facturación y cobro se realizará por la persona o empresa que determinen en el convenio de participación conjunta a que se refiere este apartado, los integrantes de la propuesta conjunta; y

VI.- En el supuesto de que se adjudique el contrato a los Licitantes que presentaron una proposición conjunta, el contrato será firmado por toda la persona que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes y/o apoderados legales, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad. Lo anterior salvo que el convenio de participación conjunta se haya formalizado en escritura pública, designado representante común con facultades para suscripción del contrato.

3.5.1.- En el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, al entregar la proposición, el representante común deberá señalar que se presenta de manera conjunta, debiendo expresar los nombres de los integrantes.

a).- En la cubierta de los sobres que contengan la proposición técnica y económica deberá señalarse que se trata de participación conjunta y rotular los sobres con los nombres y mambretes de los Licitantes que participan de manera conjunta.

b).-Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la Convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada uno de los Licitantes que presenten conjuntamente proposición. El capital contable que tomen en cuenta para efectuar dicha suma deberá ser el manifestado individualmente en el Documento 3 DECLARACIONES ANUALES/DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR CAPITAL CONTABLE de las presentes Bases de Licitación.

c).-Cada uno de los Licitantes que se asocien deberán de presentar su constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Chihuahua o escrito de excepción de contratación por una única ocasión.

d).-La documentación legal y administrativa distinta de la proposición técnica se deberá presentarse por cada uno de los licitantes que integran la agrupación



e) La propuesta deberá ser firmada por el representante común que se haya designado por el grupo de personas en el convenio de participación conjunta.

3.6. FECHA, FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

a) Los proponentes deberán presentar en dos sobres separados, cerrados y sellados la propuesta técnica y la propuesta económica, un sobre contendrá la propuesta técnica y otro sobre contendrá la propuesta económica, las propuestas deberán entregarse el día, hora y lugar señalado en el calendario de actos (Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, apartado 3.0 de las presentes Bases de Licitación).

Cada sobre deberá indicar el número de la licitación, el nombre del participante, señalar si es propuesta conjunta y rotular cada sobre según corresponda con la leyenda **"propuesta técnica"** o **"propuesta económica"**.

Con el fin de preservar la integridad de las propuestas, por ningún motivo los sobres se podrán presentar abiertos y sin sellar, y así mismo los documentos originales o copias certificadas deberán estar acompañados de sus respectivas copias para la devolución correspondiente y deberán estar dentro del sobre técnico o económico según corresponda.

Los documentos originales incluidas las identificaciones preferentemente deberán estar dentro del sobre correspondiente (adjunto a su copia simple), con el fin de facilitar la presentación y apertura de las propuestas ya que se facilita el cotejo.

a) Cada documento que se presente en la propuesta técnica y económica, preferentemente debidamente identificado anotando el número de documento que corresponda y presentado en orden de numeración de conformidad con las presentes Bases.

b) Las propuestas deberán realizarse con estricto apego a las necesidades, requerimientos y especificaciones planteadas por la Convocante en las presentes Bases y sus Documentos y/o Anexos.

c) Cada uno de los documentos presentados, deberá contar preferentemente con una caratula que contenga título del documento, número de documento y nombre del licitante, para efectos de facilitar la presentación y apertura de propuestas e identificación de la documentación.



CAPÍTULO IV. DOCUMENTOS A ENTREGAR.

4.0. DE LA DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR.

I. PRIMER SOBRE

4.1.- El sobre que contenga la propuesta técnica y la documentación legal y administrativa deberá indicar claramente el nombre del proponente, el número de la licitación y la leyenda "**PROPUESTA TÉCNICA**", y deberá contener la siguiente documentación (Documentos del 1 al 13):

4.1.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Documento 1. ESCRITO PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y DE LA ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA.

Se deberá presentar en este documento lo siguiente:

A) ESCRITO PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. El Licitante deberá adjuntar al presente documento el escrito a que se refiere el **apartado 3.3.2.** de las presentes bases.

Se adjunta a las Bases el formato identificado como "Formato Modelo 1", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito.

B) DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA, según corresponda:

- a) Las personas morales:** con el fin de acreditar su existencia deberán presentar en original y una copia simple o en copia certificada y una copia simple la escritura constitutiva de la persona moral, subrayando (en la copia simple) los apartados en donde se indica el nombre y el objeto social de la misma deberán presentar en su caso las documentales públicas que contengan las modificaciones de la escritura constitutiva.
- b) Las personas físicas:** estas deberán de presentar su acta de nacimiento en original y una copia simple o bien copia certificada y una copia simple, además deberán presentar su identificación con fotografía (credencial para votar, cedula profesional o pasaporte mexicano) la cual deberá estar vigente y haber sido expedida por una autoridad mexicana competente para expedirla en ejercicio de sus funciones, deberá adjuntarse en original y copia simple.
- c) Participación Conjunta.** En caso de participación conjunta deberán de presentarse además de lo requerido en este apartado (inciso a y b) para las personas físicas o morales, el convenio de participación conjunta (con los requisitos del **apartado 3.5** de las presentes bases) en original y una copia simple y en su caso original y copia simple del instrumento de la nueva sociedad que constituyan las personas que integran la propuesta conjunta para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el contenido de participación conjunta.



DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA: La documentación requerida deberá entregarse en original y copia simple para cotejo, con el fin de realizar la devolución de los documentos originales o copias certificadas, según se hubiera presentado. Los documentos que se presenten en copias serán los que el Licitante deberá foliar con el fin de no marcar o foliar los documentos originales.

Documento 2. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y EXISTENCIA LEGAL DEL REPRESENTANTE. Según corresponda:

Personas morales: Los representantes de las personas morales deberán de presentar la documental pública (poder notarial) que acredite la personalidad sus facultades las cuales deberán ser bastantes y/o suficientes para firmar la propuesta, atender todo lo relacionado con la proposición, con el procedimiento de licitación y para concurrir al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, debiendo presentar una identificación oficial mexicana vigente con fotografía (credencial para votar, cedula profesional y pasaporte mexicano) del apoderado en original y copia. Si el representante o apoderado legal de la persona moral aparece en el acta constitutiva o en alguna de sus modificaciones, instrumentos en los que se indique sus facultades se deberá indicar por el Licitante que dicho documento ya lo aportó en el **Documento 1 (uno)** o en otro documento, o si se encuentra en la escritura constitutiva, o en un acta posterior debiendo señalar el número y fecha del acta.

Persona Física: En caso de el Licitante que presenta y firma su propuesta como persona física haya presentado el acta de nacimiento y su identificación como se solicita en el documento uno de estas bases deberán presentar una manifestación por escrito, dirigida a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en hoja membretada del Licitante y firmada por el Licitante indicando que dicho documento ya lo aportó en el **Documento 1 (uno)**.

Documento del tercer autorizado:

Adjuntar carta-poder simple e identificación oficial del tercer autorizado, como se requiere en el apartado **3.3.3** de estas bases.

DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA: La documentación requerida deberá entregarse en original y copia simple para cotejo, con el fin de realizar la devolución de los documentos originales o copias certificadas, según se hubiera presentado. Los documentos que se presenten en copias serán los que el Licitante deberá foliar con el fin de no marcar o foliar los documentos originales.



4.1.2.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:

Documento 3). DECLARACIONES ANUALES/DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR CAPITAL CONTABLE.

- a) Impresión de la declaración fiscal anual completa del ejercicio 2024 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o bien podrá presentar el documento electrónico que consiste en la impresión digital expedida en el portal gubernamental del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la cual deberá contener código QR, cadena original y/o sello digital, de la declaración fiscal anual completa del ejercicio 2024 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- b) Estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 para acreditación de capital contable, firmado por Contador Público o Licenciado en Contaduría, responsable de su emisión.
- c) Copia de la cédula profesional del Contador Público o Licenciado en Contaduría que firma los estados financieros. En caso de que la firma del Contador Público no sea legible, haya sido modificada, o se trate de una cédula emitida de manera electrónica, deberá adjuntarse, adicionalmente, copia de una identificación oficial con fotografía, cuya firma coincida con la plasmada por el contador en los estados financieros presentados.
- d) Tratándose de personas con actividad fiscal reciente, deberán presentarse los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024, emitidos y firmados por Contador Público, así como la declaración anual inmediata anterior, en caso de haberla presentado, y adjuntar copia de la cédula profesional del Contador Público o Licenciado en Contaduría que firma los estados financieros, adjuntando adicionalmente, copia de una identificación oficial con fotografía, cuando no sea legible, haya sido modificada, o se trate de una cédula emitida de manera electrónica.

Documento 4). DECLARACIONES Y/O PAGOS.

- a) 1.- El Licitante, deberá presentar el documento electrónico que consiste en la impresión digital expedida en el portal gubernamental ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la cual deberá contener código QR, cadena original y/o sello digital de las declaraciones provisionales, correspondientes a los dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

2.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Manifestación por escrito del Licitante firmado por quien legalmente este facultado para ello, en hoja preferentemente membretada del Licitante, dirigida a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado de **forma mensual al Administrador del Contrato**, vía correo electrónico y durante la vigencia del contrato (periodo comprendido desde la firma del contrato hasta su conclusión), las declaraciones provisionales, que está obligado a presentar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberán enviarlo a las direcciones electrónicas enviorepse@jmasjuarez.gob.mx, y ereyes@jmasjuarez.gob.mx



- b) 1.- El Licitante, deberá presentar el documento electrónico consistente en la impresión digital expedida por el portal del Sistema de Pago Referenciado (SIPARE), con código QR, cadena original y/o sello digital, del pago de las aportaciones de las cuotas obrero patronales, correspondientes los dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, realizados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o bien, la manifestación por escrito de no estar obligado a realizar dichos pagos, así como su justificación del porque no se encuentran obligado a realizarlos.

2.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Manifestación por escrito del Licitante firmado por quien legalmente este facultado para ello, en hoja preferentemente membretada del Licitante, dirigida a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar de **forma mensual** al **Administrador del Contrato**, vía correo electrónico y durante la vigencia del contrato (periodo comprendido desde la firma del contrato hasta su conclusión), del pago de las aportaciones de las cuotas obrero patronales, realizados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o bien, la manifestación por escrito de no estar obligado a realizar dichos pagos, así como su justificación del porque no se encuentran obligado a realizarlos, deberán enviarlo a la dirección electrónica enviorepse@jmasjuarez.gob.mx y ereyes@jmasjuarez.gob.mx

- c) 1.- El Licitante, deberá presentar el documento electrónico consistente en la impresión digital expedida en el portal del Sistema de Pago Referenciado (SIPARE), con código QR, cadena original y/o sello digital, del pago de las aportaciones en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, correspondiente al bimestre previo a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, realizado ante el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), o bien, la manifestación por escrito de no estar obligado a realizar dichos pagos, así como su justificación del porque no se encuentra obligado a realizarlos.

2.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Manifestación por escrito del Licitante firmado por quien legalmente este facultado para ello, en hoja preferentemente membretada del Licitante, dirigida a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar de **forma bimestral** al **Administrador del Contrato**, vía correo electrónico y durante la vigencia del contrato (periodo comprendido desde la firma del contrato hasta su conclusión), del pago de las aportaciones en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, correspondiente al bimestre previo a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, realizado ante el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), o bien, la manifestación por escrito de no estar obligado a realizar dichos pagos, así como su justificación del porque no se encuentra obligado a realizarlos, deberán enviarlo a la dirección electrónica enviorepse@jmasjuarez.gob.mx y ereyes@jmasjuarez.gob.mx.



Documento 5). OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

A) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

1. El Licitante, deberá entregar el documento electrónico consistente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido **"POSITIVO"**, cuya actualización no deberá exceder los 30 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato, dicha impresión digital expedida en el portal gubernamental del Servicio de Administración Tributaria (SAT), deberá contener código QR, cadena original y/o sello digital.

2. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Manifestación por escrito del Licitante, firmada por quien legalmente este facultado para ello, en hoja preferentemente membretada del Licitante dirigida a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar de **forma mensual** al **Administrador del Contrato**, vía correo electrónico y durante la vigencia del contrato (periodo comprendido desde la firma del contrato hasta su conclusión), de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido **"POSITIVO"**, deberán enviarlo a la dirección electrónica enviorepse@jmasjuarez.gob.mx y ereyes@jmasjuarez.gob.mx

B) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO IMSS

1. El Licitante, deberá presentar el documento electrónico consistente en la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sentido **"POSITIVO"** cuya actualización no deberá exceder los 15 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato, dicha impresión digital expedida en el portal gubernamental del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y deberá contener código QR, cadena original y/o sello digital.

Para el caso de que el licitante se encuentre registrado ante el IMSS pero que no cuente con trabajadores activos, podrá presentar Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) **"SIN OPINIÓN"** cuya actualización no deberá exceder los 15 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato.

2. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Manifestación por escrito del Licitante firmado por quien legalmente este facultado para ello, en hoja preferentemente membretada por el Licitante, dirigida a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar de **forma mensual** al **Administrador del Contrato**, vía correo electrónico y durante la vigencia del contrato, (periodo comprendido desde la firma del contrato hasta su conclusión), la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sentido **"POSITIVO"**, mensuales durante la vigencia del contrato. Para el caso de que el licitante se encuentre registrado ante el IMSS pero que no cuente con trabajadores activos, podrá



presentar Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) "**SIN OPINIÓN**" de forma mensual durante de vigencia del contrato, dicha documentación se enviará a la dirección electrónica enviorepse@jmasjuarez.gob.mx y ereyes@jmasjuarez.gob.mx

C) CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN MATERIA DE OBLIGACIONES FISCALES RELATIVAS A LAS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.

1. El Licitante, deberá presentar el documento electrónico expedida en el portal gubernamental del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores consistente en la Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos "**SIN ADEUDO**", cuya actualización no deberá exceder los 30 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato, la cual deberá contener código QR, cadena original y/o sello digital.

Para el caso de que el licitante no cuente con registro patronal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores podrá presentar Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos "**SIN ANTECEDENTES**" cuya actualización no deberá exceder los 30 días naturales previos a la fecha de la firma del contrato.

2. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Manifestación por escrito del Licitante firmado por quien legalmente que este facultado para ello, en hoja preferentemente membretada del Licitante, dirigida a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar de **forma bimestral** al **Administrador del Contrato**, vía correo electrónico y durante le vigencia del contrato periodo comprendido desde la firma del contrato hasta su conclusión, de la Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos "**SIN ADEUDO**", **bimestrales** durante de vigencia del contrato. Para el caso de que el licitante no cuente con registro patronal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores podrá presentar Constancia de situación fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos "**SIN ANTECEDENTES**" **bimestrales** durante de vigencia del contrato.

Documento 6). CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

El Licitante, deberá presentar documento electrónico consistente en la impresión digital expedida en el portal gubernamental del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la cual deberá contener código QR, cadena original y/o sello digital), cuya actualización no deberá exceder los treinta días naturales previos a la fecha de la firma del contrato.

X



Documento 7) DATOS BANCARIOS

Los licitantes deberán entregar un escrito, bajo protesta de decir verdad, preferentemente en hoja membretada del licitante, dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, firmado por el Licitante o por su representante legal, en el que manifiesten sus datos bancarios, incluyendo como mínimo la siguiente información:

I. Contenido mínimo del escrito de Datos Bancarios:

Titular de la cuenta bancaria (debe coincidir con el nombre o razón social del licitante), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Institución bancaria, Número de cuenta CLABE interbancaria a 18 dígitos, Número telefónico, Correo electrónico para recibir notificaciones de pago, nombre de contacto autorizado.

II. Anexo comprobatorio

Se deberá anexar el escrito de Datos Bancarios la caratula bancaria o constancia de cuenta emitida por la institución financiera, legible, que muestre al menos titular, número de cuenta y/o CLABE.

III. Precisiones.

Los pagos se efectuarán únicamente a la cuenta cuyo titular sea el Licitante. No se aceptarán cuentas de terceros.

Titular de la cuenta bancaria (debe coincidir con el nombre o razón social del Licitante).
En proposición conjunta, la cuenta a utilizar será la designada en el convenio correspondiente.

Cualquier cambio de datos bancarios deberá notificarse por escrito a la Dirección Financiera mediante escrito firmado por el representante legal o el Licitante, adjuntando copia de su identificación legible por ambos lados y con la documentación soporte actualizada.

Se adjunta a las Bases el formato identificado como "Formato Modelo 17", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito requerido en este documento.

Documento 8). REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)

Constancia de registro o documentación que acredite haber dado cumplimiento a las obligaciones de registro y actualización en el sistema de información empresarial mexicano (SIEM) para el año en curso.

En caso de presentar la factura expedida por el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), esta deberá presentarse en documento electrónico consistente en la impresión digital expedida por el registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) con código QR.

Se adjunta a las Bases el formato identificado como "Formato Modelo 2", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración de su propuesta.



4.1.3.-DECLARACIONES DEL LICITANTE:

Documento 9. CARTAS DE MANIFESTACIÓN DONDE EL LICITANTE EXPRESE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

A). MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 86, y 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

Declaración por escrito del Licitante, el cual deberá dirigirse a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en hoja preferentemente membretada del Licitante y firmada por quien legalmente este facultado para ello y debiendo manifestar bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los Artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se adjunta a las Bases el formato identificado como "Formato Modelo 6", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito requerido en este documento.

B). MANIFESTACION QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LAS BASES:

Escrito donde manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su Reglamento y que conoce las leyes y reglamentos aplicables para la presente licitación y su conformidad de ajustarse a los mismos durante el procedimiento de Licitación y en caso de resultar ganador. El escrito deberá dirigirse a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en hoja preferentemente membretada del Licitante y firmada por quien legalmente este facultado para ello. Así mismo deberá manifestar que conoce el contenido de las Bases, los formatos de documentos modelo y demás anexos e información adicional de la presente licitación, que conoce la información que deriva de la junta de aclaraciones e información adicional o modificaciones a las bases que en su caso haya emitido la convocante y demás actos que derivan del proceso licitatorio, y que no cuenta con preguntas o cuestionamientos para la integración de su propuesta.

Se adjunta a las Bases el formato identificado como "Formato Modelo número 7", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito requerido en este documento.

C). DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD:

Escrito dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en hoja preferentemente membretada del Licitante y firmada por quien legalmente este facultado para ello, en donde el Licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.



Se adjunta a las Bases el formato identificado como **"Formato Modelo número 8"**, el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito requerido en este documento.

D). DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN

Los Licitantes podrán presentar el documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa. El documento deberá presentarse en original y copia simple para cotejo o en documento electrónico; o bien en caso de no contar con el documento anterior deberá presentar un escrito dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez donde declare, bajo protesta de decir verdad, en hoja preferentemente membretada del Licitante y firmada por quien legalmente este facultado para ello el carácter o estratificación. Para efectos del artículo 66 segundo párrafo de la Ley y 49 fracción VI del Reglamento.

Se adjunta a las Bases el formato identificado como **"Formato Modelo número 9"** el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito requerido en este documento.

E). MANIFESTACION DE CORREO ELECTRONICO.

El Licitante deberá entregar la manifestación en los términos como se señala en el apartado 1.22.1 "DEL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA" fracción I de las presentes Bases.

Así mismo, en el escrito referido en el párrafo anterior, el Licitante deberá de manifestar, bajo protesta de decir verdad, que se tendrá por notificado de todos los actos del procedimiento licitatorio en la dirección de correo electrónico y/o a través del Sistema de Contrataciones Públicas y/o la página del Organismo, las notificaciones por estos medios surtirán todos sus efectos legales.

Se adjunta a las Bases el formato identificado como **"Formato Modelo 10"**, el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito requerido en este documento.

F). COMPROBANTE Y ESCRITO DONDE SEÑALE DOMICILIO FISCAL Y CONVENCIONAL

Los Licitantes deberán de presentar un escrito en su propuesta técnica, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde señala un domicilio fiscal y convencional, de acuerdo al numeral **1.22 y 1.22.1 fracción II** de las presentes bases, considerando a las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el estado de Chihuahua y en cuanto a personas físicas o morales con domicilio fiscal fuera del estado de Chihuahua.

Se adjunta a la presente Convocatoria los formatos identificados como **Formato Modelo "11"**, el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración de su propuesta.

G) MANIFESTACION DE JURISDICCION Y COMPETENCIA.

Los Licitantes deberán de presentar un escrito dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, por medio del cual manifieste bajo protesta de decir verdad, firmado por quien legalmente este facultado para ello, preferentemente en hoja membretada



del licitante, de acuerdo al numeral **1.22 y 1.22.1 fracción III** de las presentes bases, que en caso de resultar adjudicado, acepta que, para la interpretación y cumplimiento del Contrato, así como para lo previsto en el mismo se someterá a la jurisdicción y competencia con sede en el Estado de Chihuahua, Chihuahua, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio actual y futuro.

Se adjunta a la presente Convocatoria los formatos identificados como **Formato Modelo "12"**, el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración de su propuesta.

H) AVISO INTEGRAL DE PRIVACIDAD.

Los licitantes deberán entregar un escrito en su propuesta técnica, en el cual cumpla con lo solicitado en el apartado **1.24.1** de las presentes bases.

Se adjunta a la presente Convocatoria los formatos identificados como **Formato Modelo "13"**, el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración de su propuesta.

4.1.4.- PADRON DE PROVEEDORES.

Documento 10). CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES:

El Licitante deberá adjuntar a su propuesta cualquiera de las siguientes opciones debiendo cumplir con lo señalado en el apartado 1.20 "OBLIGACIÓN DE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

- a) **Constancia Vigente del Padrón de Proveedores:** El Licitante deberá presentar en este documento el original y una copia simple de la Constancia Vigente del Padrón de Proveedores del Estado de Chihuahua, para el año de 2026.
- b) **Escrito de Excepción de contratación por única ocasión:** El Licitante en caso de no contar con la constancia vigente del padrón podrá optar por la Contratación por única ocasión sin constancia de padrón de proveedores, debiendo presentar en este documento un escrito de excepción con la información y en términos de lo señalado en el apartado 1.20. OBLIGACIÓN DE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA de las presentes Bases.

4.1.5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Documento 11). PROPUESTA TÉCNICA.

Los Licitantes deberán de presentar un escrito considerado lo señalado en el apartado 2.1.3 de las presentes Bases y lo siguiente:

I). - Deberá precisar en forma exacta la cantidad, las características y particularidades de los bienes que oferta, considerando lo estipulado en las presentes bases y cada una de sus características técnicas específicas, y demás condiciones solicitadas en el apartado "**CEDULA DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN**" (del punto 2.0 al 2.1.5).

II). - En el escrito deberá manifestar que los bienes ofertados que integran su propuesta, se ajustan



y cumplen con las características, especificaciones, y demás condiciones que se establecen en las presentes Bases de la licitación, esto es, lo solicitado en los numerales **"Cedula de Información técnica y especificaciones de la Contratación"** (del punto 2.0 al 2.1.5).

III).- El Licitante deberá adjuntar en este documento las fichas técnicas y catálogo de los bienes cuya marca oferta, en la que se describa y detalle las especificaciones técnicas de los bienes, solicitadas en el apartado **2.1.2 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES**, de estas bases. Las fichas técnicas y catálogos detallan y soportan su propuesta técnica por lo que debe de coincidir con su propuesta técnica y los bienes ofertados.

IV.- Los licitantes deberán adjuntar al presente documento, los dos escritos solicitados en los incisos a) y b) del apartado **2.1.4 ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE QUE EL LICITANTE CUENTA CON LA CALIDAD DE DISTRIBUIDOR Y/O PROVEEDOR AUTORIZADO DE LA MARCA DICKIES**.

Escrito de propuesta técnica (se adjunta a las Bases el formato identificado como **"Formato Modelo 3"**, el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito).

Documento 12. DOCUMENTO CON LOS TIPOS Y DURACIÓN DE LAS GARANTIAS

El Licitante deberá entregar en este documento **LA CARTA COMPROMISO DE MANIFESTACIÓN DE ENTREGA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**.

El escrito debe contener la información requerida, la fecha de entrega de la garantía de cumplimiento, como se detalla en el **apartado 2.3.** de las presentes bases.

Se adjunta a las Bases el formato identificado como **"Formato Modelo 4"**, el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito.

Documento 13). DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

Los Licitantes deberán de presentar el escrito de entrega de bienes y cronograma calendarizado como se detalla en los apartados 2.2., 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 Y 2.2.4 de las presentes bases, se adjuntará al presente documento lo siguiente:

- a) **Escrito de Entrega de bienes:** Manifestación por escrito, dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en hoja membretada del licitante dónde exprese el Licitante o su representante legal que en caso de resultar adjudicado se obliga a entregar los bienes objeto de la licitación en los plazos establecidos en su cronograma calendarizado, en las oficinas del Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio de Aguas y Saneamiento de Cd. Juárez, ubicado en: Calle Mérida #917 y Plan de Ayala Colonia el Barreal, en Ciudad Juárez, Chihuahua C.P 32380 y libres de maniobras y descargas.
- b) **Cronograma calendarizado de entregas:** El Licitante deberá acompañar al escrito de entrega de bienes un cronograma calendarizado de entregas, dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, elaborado en hoja membretada del Licitante (preferentemente) y firmado



autógrafamente por el Licitante, su Representante o Apoderado Legal, en el que describa los bienes, exprese el número de entregas, cantidad total de bienes a entregar, cantidad a entregar en cada parcialidad, unidad de medida (piezas), fecha o plazos para cada entrega considerando los plazos y cantidades de entrega requeridos en las presentes Bases.

El cronograma deberá contener la información requerida en los apartados 2.2. DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES y 2.2.1. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES de las presentes Bases de Licitación, considerando que las entregas de los bienes deberán de realizarse según las fechas de entrega, plazos para la entrega y cantidades de los bienes, como se detalla en las presentes Bases.

Si el cronograma que oferte el licitante no cumple con las especificaciones requeridas en las presentes Bases, **será causal de desechamiento de la propuesta técnica.**

Se adjunta a las Bases el formato identificado como "Formato Modelo 5", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito.

II. SEGUNDO SOBRE

4.2.- El sobre que contenga la propuesta económica deberá indicar claramente el nombre del proponente, el número de la licitación y la leyenda "PROPUESTA ECONOMICA", y deberá contener la siguiente documentación (Documentos del 14 al 16):

4.2.1. DOCUMENTOS ECONOMICOS:

Documento 14).- PROPUESTA ECONOMICA.

El proponente presentará una propuesta económica, conteniendo la descripción de los bienes (por pieza de camisa y pantalón), el costo, incluyendo todos los conceptos que integran su propuesta desglosada, el monto por cada concepto o bienes que se detallan (apartados del 2.0 al 2.1.6 de las presentes bases) el monto total, el precio unitario y el impuesto al valor agregado de la propuesta.

NOTA. Desglosar el precio de los bienes requeridos por pieza (camisa y pantalón)

Se adjunta a las Bases el formato identificado como "Formato Modelo número 14", el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito requerido en este documento.

Documento 15). - FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

El proponente presentará el formulario de la propuesta, conteniendo una descripción general de los bienes (por pieza de camisa y pantalón), indicando el monto total de los bienes objeto de la Licitación, el impuesto al valor agregado y el precio unitario. El Licitante asentará el periodo de vigencia de su propuesta económica, el cual debe ser desde la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, durante la vigencia del contrato y hasta la entrega total de los bienes objeto de la presente licitación.

NOTA. Desglosar el precio de los bienes requeridos por pieza (camisa y pantalón)

El área requirente podrá considerar no solvente la propuesta del Licitante que oferte un precio/importe total de los bienes que se ubique por debajo de precio conveniente, en virtud del cálculo que realice



en términos del artículo 66 fracción I de la Ley y 64 fracción II del Reglamento y las presentes Bases.

Se adjunta a las Bases el formato identificado como **"Formato Modelo número 15"**, el cual tiene el carácter orientativo para facilitar al Licitante la elaboración del escrito requerido en este documento.

Documento 16). - MEDIO MAGNÉTICO.

Los Licitantes adicionalmente deberán presentar digitalizados en medio magnético, disco compacto o memoria USB, **todos los documentos presentados en físico que contengan su propuesta** (documentación distinta, proposición técnica y proposición económica **debidamente foliada**). Los archivos deberán presentarse en el orden en que se solicitan en las presentes Bases, tal como fueron presentados por el participante en la licitación. Este documento deberá estar dentro del sobre que contenga la propuesta económica.

Toda la documentación digitalizada deberá de estar en formato PDF y deberá escanearse por cada documento, numerado consecutivamente y de la misma manera que la documentación física **debiendo coincidir con la información que presentan en papel.**

EN CASO DE EXISTIR UNA DISCORDANCIA ENTRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNETICO SE TOMARÁ CÓMO SOLO VALIDA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADO EN FÍSICO.

4.3. PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS:

La Convocante recibirá las propuestas de los Licitantes o sus representantes o personas autorizadas para entregar los sobres, quienes firmarán un registro para dejar constancia de su presencia.

La persona que concurra al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones con la finalidad de presentar los paquetes que contienen las propuestas en representación del Licitante, deberá de presentar una identificación expedida por una autoridad mexicana competente para expedirla en ejercicio de sus funciones, la identificación deberá ser vigente con fotografía con su respectiva copia y deberá presentar carta de autorización firmada por quien se encuentre facultado para ello donde se le autorice para presentar los paquetes que contienen las propuestas técnica y económica.

PRIMER ETAPA: APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TECNICA.

Se procederá a la apertura de la propuesta técnica revisándose en forma cuantitativa los documentos técnicos y financieros presentados por el o los Licitantes y solicitados en estas Bases.

SEGUNDA ETAPA: APERTURA DEL SOBRE CON LA PROPUESTA ECONOMICA.

Se procederá a la apertura de la propuesta económica revisándose que contengan en forma cuantitativa los documentos económicos solicitados en estas Bases y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas.

Se levantará acta en la que se hará constar las propuestas aceptadas para su posterior revisión detallada por el área requirente y técnica de los bienes. Los Licitantes/participantes, los servidores



públicos de la Convocante y el Órgano Interno de Control, que se encuentren presentes en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, rubricarán: la propuesta técnica (Documento 11), documento con los tipos y duración de las garantías (Documento 12), Propuesta económica (Documento 14) y los formularios de las propuestas recibidas (Documento 15) de la totalidad de las propuestas presentadas. La omisión de firma por parte de los Licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta.

5.0. EVALUACION Y COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La Convocante y el área técnica y requirente efectuarán el análisis detallado de las propuestas recibidas durante el período comprendido desde la terminación del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas hasta la fecha del Acto de Comunicado de Fallo, examinando las propuestas para determinar si están completas, si hay errores de cálculo, si se han presentado los escritos de manifestación correspondiente, las garantías requeridas y si los documentos han sido debidamente firmados y foliados.

El área técnica y requirente antes de llevar a cabo la evaluación técnica de la o las propuestas recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta podrá analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe excedan el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación o el precio aceptable derivado de la investigación de mercado, debiendo precisar esta situación en el dictamen que para tal efecto se elabore, y presentarse ante el Comité.

De conformidad con los Artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63, 64 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, las condiciones establecidas en estas Bases que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo no afecte la solvencia de las proposiciones no serán objeto de evaluación. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto de dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento por sí mismo no afecten la solvencia de la proposición, el proponer un plazo de entrega menor al solicitado; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si la información requerida se proporciona de manera clara; o cualquier otro cuyo propósito no sea determinar, objetivamente, la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

6.0. ACTO DE COMUNICADO DE FALLO ADJUDICATORIO.

En la junta pública que tendrá verificativo en hora, fecha y lugar señalado en el calendario de actos, se notificará/comunicará el resultado de la revisión detallada y el fallo de la licitación a la que arribo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez en su sesión y en base al dictamen del área técnica y requirente de los bienes. Se levantará el acta del comunicado de fallo de la licitación que firmarán los asistentes a dicha acta se adjuntará el fallo que emita el Comité.



Se adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta se ajuste a la Convocatoria, Bases, documentos e información adicional de la licitación y haya sido evaluada como solvente en el dictamen del Área técnica y requirente de los bienes y que cumpla con las necesidades de la Convocante y en su caso oferte el precio más bajo.

Con la notificación del fallo, las partes se obligan a la formalización del contrato que ha sido adjudicado, por lo que deberán firmarlo en la fecha y términos señalados en las bases de licitación o en su caso en el diferimiento de fallo.

Contra el fallo procederá el recurso de inconformidad en términos de lo señalado en el Título Decimo de la Ley.

7.0. FIRMA DEL CONTRATO.

La firma del contrato se llevará a cabo en la fecha señalada en el calendario de actos en la Dirección Jurídica ubicado en calle Pedro N. García No. 2231, Col. Partido Romero, C.P. 32030, en el Municipio de Juárez, Chihuahua, ofreciéndose información en el teléfono (656) 686-00-30, ext. 1162.

El Licitante que resulte ganador y no firme el contrato por causas imputables a el mismo, será sancionado en los términos de los Artículos 81 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 112 de su Reglamento, y se hará efectiva la garantía de correspondiente. En este caso, el Organismo licitante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento). En caso de que se autorice la adjudicación a la segunda proposición, la notificación se hará por escrito al Licitante que la ofertó.

La notificación del fallo obligará a los entes públicos y al licitante adjudicado a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo y bases de la licitación pública, la fecha para la firma del contrato debe quedar comprendida dentro de los diez días hábiles siguientes al de la citada notificación.

8.0. CAUSAS DE DESECHAMIENTO:

En el presente procedimiento licitatorio, serán causas de desechamiento, las siguientes:

- I. - Que el Licitante acuerde con otro u otros Licitantes, elevar los precios de los bienes o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
- II. - El incumplimiento de las condiciones legales, administrativas, técnicas o económicas de los bienes respecto de las cuales se establezcan que afectan la solvencia de la proposición, particularmente a las establecidas en el Documento 11 y el Documento 12 de las presentes Bases;
- III. - Se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por los licitantes es falsa;



IV. - Que presente dos o más propuestas para la misma licitación

V. - Cuando el Licitante, en su propuesta no incluya las modificaciones derivadas del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones(s) debiendo ser considerada(s) como parte integrante de la propia convocatoria y Bases de licitación;

VI.- La falta o ausencia total de folio en la propuesta será causal de desechamiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VII. - Que se haya ubicado por parte del Servicio de Administración Tributaria en operaciones inexistentes a través de la emisión de facturas o comprobantes fiscales, en el supuesto del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;

VIII. - Cuando el Licitante en su propuesta económica exceda el importe de la suficiencia presupuestal aprobado para la adquisición, arrendamiento o contratación de servicio de la presente licitación;

IX. - No señalar en su propuesta técnica la fecha de entrega de los bienes y/o servicios solicitados, la cantidad de los bienes o en su caso las normas a cumplir.

X.- Los precios ofertados en el Documento 14 y Documento 15, deberán de coincidir con el fin de que guarden congruencia con su propuesta económica. En caso de no coincidir su propuesta será desechada.

XI.- En caso de que la proposición no se encuentre totalmente firmada (por el licitante o la persona facultada para ello) autógrafamente a en cada uno de los documentos que la integren, de acuerdo con lo dispuesto en los 49 fracción II inciso f y el artículo 61 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el punto 3.4 "MEDIOS PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" FIRMA DE LA PROPUESTA de las presentes Bases.

XII.- Cuando exista discordancia en la información proporcionada dentro de su propuesta que cause incertidumbre a este Organismo.

No será motivo de desechamiento cuando exista inobservancia, por parte de los Licitantes, de aquellos requisitos o condiciones que no afecten la solvencia de las proposiciones, cuando el área técnica o requirente así lo determine, en términos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

9.0. DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES.

Será causal de descalificación de los Licitantes y se desechara su propuesta, cuando se compruebe que algún Licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, arrendamientos o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes.



10.0. LICITACION DESIERTA.

Se declarará desierta la presente licitación si no se recibe propuesta alguna en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas por lo cual la Convocante podrá declarar desierta la licitación a partir de dicho acto a través de la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, o bien cuando todas las propuestas presentadas fueran desechadas por no reunir los requisitos de las Bases, o podrá declararse desierta en caso de considerarlo cuando se oferten precios considerados no aceptables o no convenientes. Lo anterior, en términos de lo previsto por los artículos 67 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

11.0. PENAS CONVENCIONALES Y PENAS DEDUCTIVAS.

La Convocante establecerá en el contrato las penas convencionales por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega del bien licitado en los términos establecidos en el Artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

La Convocante establecerá en el contrato las penas deductivas por una suma equivalente al 2.5% por concepto de incumplimiento parcial o deficiente de los bienes suministrados, por cada semana de demora hasta que la entrega de los bienes tenga lugar o se haga de manera eficiente, reuniendo las características solicitadas.

La Convocante establecerá en el contrato las penas deductivas por una suma equivalente al 2.5% por concepto de incumplimiento parcial o deficiente de los servicios requeridos, por cada semana de demora hasta que la prestación de los servicios tenga lugar o se haga de manera eficiente, reuniendo las características solicitadas.

Los proveedores quedarán obligados ante el ente público a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Los proveedores cubrirán las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiere estar sujeta la importación de bienes objeto de un contrato, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

Los entes públicos, en caso de presentarse defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, podrán reclamar la garantía de cumplimiento o los daños y perjuicios causados, pero no ambos, de acuerdo con la legislación aplicable.

12.0. EN CASO DE EMPATE

Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más proveedores, de conformidad con el criterio de desempate previsto en el Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se adjudicará el contrato:



En primer término, a los Licitantes que tengan domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua.

De continuar el empate en seguida se optará adjudicar a los Licitantes que integran el sector de microempresas, después por las pequeñas empresas y finalmente se adjudicará a quien tenga el carácter de mediana empresa (para determinar la estratificación de los Licitantes se considerará la información que el Licitante presente en el documento 9 inciso "D").

En caso de subsistir el empate entre los Licitantes antes señalado por contar con la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre Licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realizará la Convocante, el cual se llevara a cabo de la siguiente manera:

- 1)** Evaluadas las propuestas por el área requirente y técnica emitirá un dictamen técnico, económico, legal-administrativo, mismo que será analizado por el Comité, en caso de advertirse en base al dictamen del área técnica y requirente que los licitantes se encuentran empatados en términos de la Ley y su Reglamento se llevara a cabo el sorteo por insaculación para determinar el ganador de la licitación y la adjudicación del contrato de acuerdo al artículo 66 del Reglamento se llevara el sorteo por insaculación el cual tendrá verificativo en la sala de juntas del área de Licitaciones de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez con domicilio ubicado en calle Sierra Morones número 6504, Colonia la Cuesta, C.P. 32650, en Ciudad Juárez, Chihuahua (Almacén número cuatro de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez)
- 2)** Se convocará a los Licitantes (siempre y cuando lo haya proporcionado en su propuesta) el día y hora a celebrar el acto de insaculación, a través del correo electrónico proporcionado por el licitante para oír y recibir notificaciones en su propuesta técnica y se girará invitación al representante del órgano interno de control para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo. Siendo optativo para los Licitantes la asistencia a dicho acto.
- 3)** Constituidos los Licitantes, invitados y el representante del Órgano Interno de Control y presidiendo el acto la Secretaria Técnica del Comité en la sala de juntas el día y hora señalados se iniciará con el sorteo por insaculación el cual se transmitirá en vivo mediante la plataforma digital (página oficial) de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, en la dirección electrónica <https://www.jmasjuarez.gob.mx/vMain/index.php>. Dicho sorteo consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada Licitante empatado.
- 4)** Los asistentes al acto designaran a la persona encargada de depositar y extraer las boletas de la urna.
- 5)** Acto seguido la persona designada los asistentes extraerá en primer lugar la boleta del Licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los Licitantes que resultaron empatados, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.
- 6)** Una vez concluida la extracción de la totalidad de boletas se levantará el acta que firmaran los asistentes; en la cual se asentara el nombre y el lugar que ocuparon las proposiciones de acuerdo al sorteo, el día y lugar en que se celebró el acto y el nombre de los asistentes. La inasistencia de los licitantes o invitados, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los licitantes o invitados no invalidara el acto.



7) Se adjuntará al acta de comunicado de fallo que el emita el Comité el acta que se levante con motivo del sorteo por insaculación.

13.0. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Función Pública del Estado de Chihuahua ubicadas en la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado de Chihuahua, sito en Avenida Abraham Lincoln número 1320, Fraccionamiento Córdoba Américas, en el Municipio de Juárez, Chihuahua, o bien a través del Sistema de Contrataciones del Estado de Chihuahua que exista o llegará a existir o bien, podrá presentarse la inconformidad por escrito directamente en las oficinas del Órgano Interno de Control, ubicadas en Av. Prolongación Hermanos Escobar y calle Las Palmas 7046-7, Fracc. Pinar del Río, C.P. 32414, Ciudad Juárez, Chihuahua.



NOTA

Se adjuntan los siguientes **"FORMATOS MODELOS"** a las presentes bases los cuales tienen el propósito de facilitar y agilizar la presentación de propuestas. Los licitantes deberán adecuar la información que se solicita ajustándola con su propuesta, debiendo tener cuidado de no omitir información requerida en las bases de licitación por lo que queda bajo su estricta responsabilidad que las informaciones asentadas en cada uno de los documentos de su propuesta coincidan con lo solicitado en las bases de licitación. No se autoriza fotocopiar los formatos modelos, ya que estos solo tienen el carácter informativo y orientativo por lo que deberá adecuarse con la propuesta del Licitante.

Los formatos modelos incluidos en el presente documento pueden contener datos o información únicamente con carácter ilustrativo y orientativo, con el propósito de ejemplificar y facilitar su llenado.

En responsabilidad del licitante, verificar y capturar la información conforme a lo establecido en la Convocatoria y en las presentes Bases de la licitación, relativo al presente proceso de contratación.



FORMATO MODELO "1"
MEMBRETE DEL LICITANTE
ESCRITO PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
PROPUESTAS Y DE LA ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA.

Ciudad _____ (1) _____, a ____ (2) ____ de ____ (2) ____ 2026

PRESENTE.- (3) _____

(4)
Nombre del Licitante

Por este conducto con fundamento en el Artículo 53 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, acudo a usted para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____ (5) _____, relativa a la adquisición de _____ (6) _____.

Yo _____ (7) _____, manifiesto "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así mismo manifiesto que cuento con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas en la presente Licitación Pública Estatal Presencial, así como de comprometerme **a mi nombre o en representación** de _____ (especificar):

_____ (4) _____ Asentando para tal efecto los siguientes datos:

Registro Federal de Contribuyentes: _____ (8)	
Domicilio _____ (9)	
Calle y Número _____ (9)	
Colonia: _____ (9)	Delegación o Municipio _____ (9)
Código Postal _____ (9)	Entidad Federativa _____ (9)
Teléfonos: _____ (10)	Fax: _____ (11)
Correo Electrónico _____ (12)	



Nº de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva: (13)		Fecha: ____/____/____ (14)
(15)		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma		
Relación de los Socios (porcentaje de acciones y Registro Federal de Causante por c/u)		
(16) Apellido Paterno	(16) Apellido Materno	(16) Nombre (s)
Descripción del objeto social: (17)		
Reformas al Acta Constitutiva: (18)		
Persona Física: Número de Folio de Acta de Nacimiento: (19)		
Nombre del apoderado o representante: Aplica: ☒ No Aplica: ☐ (20)		
(7)		
Número de las Escrituras Públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas (21)		
Nombre del Notario, número y fecha de las Escrituras Públicas en las cuales se otorgó las facultades (22)		



Firma

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "1".

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas y de la acreditación de existencia.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente
NO SE AUTORIZA FOTOCOPIAR, ESTE FORMATO MODELO SOLO TIENE EL CARÁCTER ORIENTATIVO Y DEBE ADECUARSE CON LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Citar el nombre del Licitante.
5	Indicar el número de Licitación respectivo.
6	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
7	Citar el nombre del representante del licitante.
8	Anotar en el espacio el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del Licitante.
9	Citar el domicilio del Licitante ya sea persona física o Moral, debiendo especificar en cada espacio como corresponda Calle y número, colonia, Código Postal (C.P.), Delegación o Municipio y Entidad Federativa.
10	Indicar el número telefónico del Licitante.
11	En caso de que el Licitante cuente con número telefónico de Fax, indicarlo.
12	Indicar el Correo Electrónico del Licitante.
13	Tratándose de Personas Morales indicar el número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva.
14	Indicar la fecha en que se emitió el Acta Constitutiva.
15	Citar el nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma.
16	Hacer la Relación de los Socios, pudiendo anexar cuantos rubros considere necesarios, debiendo especificar por cada uno de los socios el porcentaje de acciones y Registro Federal de Causante.
17	Describir el objeto social del Licitante en caso de tratarse de persona Moral.
18	En caso de que el Acta Constitutiva de la Persona Moral cuente con Reformas a la misma detallar cada una de ellas.
19	En caso de que el Licitante sea una persona física anotar el número de Folio de Acta de Nacimiento.
20	Indicar con una cruz si aplica o no aplica el llenado de los datos del Representante Legal del Licitante, en caso de que no aplique no llenar esos espacios.
21	En caso de contar con Representación mediante poder Notarial, indicar el Número de las Escrituras Públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.
22	En caso de contar con Representación mediante poder Notarial, indicar el Nombre del Notario, número y fecha de las Escrituras Públicas en las cuales se otorgaron las facultades

FORMATO MODELO "2"
EJEMPLO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL
MEXICANO (SIEM)
(FORMATO MODELO AUTORIZA EL USO ÚNICAMENTE COMO REFERENCIA PUNTO 1.0)



Emisor:
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CIUDAD JUAREZ
RFC: CNC410502A1A
Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Receptor:
RFC:
Domicilio:
Teléfono:
Ciudad: Juárez

Fecha: 05/Oct/2020 11:52:19
Lugar de expedición (C.P.): 92815
Uso Del CFDI: G03 G03
PROMOTOR:
No. Control Operativo: 0800324871
Nombre Comercial:

Colonia:
Estado: Chihuahua
País: México

Cantidad	Código	Clave Llave SAT	Clave Preservación	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1.00	04	146 - Unidad de servicio	05121801 - A312 1801	SISTEMA RENOVACION	\$300.00	\$0.00		\$300.00

Subtotal: \$300.00
Descuentos:
IVA: \$0.00
Total: \$300.00

Total con Ietra:
Trescientos Pesos 00/100 M.N.

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de Pago: 01 - Efectivo
Moneda: MXN - Peso Mexicano

CFDI Relacionado:
Tipo Relacion:
CFDI Relacionado:

BANCO
NO. DE CUENTA
CLABE INT. BANCARIA

AUTORIZACION
Este documento es una representación impresa de un CFDI
Serie del Certificado del emisor: 0000100000504793050
Punto Fiscal: 71B8BEC8-0016-4DDC-89E8-AFB1D26C2P01
No. de serie del Certificado del SAT: 000010000040488074
Fecha y hora de certificación: 2020-10-05T12:52:25
Reello digital del CFDI
Sello del SAT
Conserva original del comprobante de la certificación digital del SAT



Version del comprobante: 3.3
Folio: 1



FORMATO MODELO "3"
MEMBRETE DEL LICITANTE
ESCRITO DE PROPUESTA TÉCNICA.

Ciudad _____ (1) _____, a ____ (2) ____ de ____ (2) ____ 2026

____ (3) _____
PRESENTE.-

El que suscribe C. _____ (4) _____ en mi carácter de representante legal de _____ (5) _____, para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal presencial número _____ (6) _____, relativa a la adquisición de _____ (7) _____, por medio del presente escrito acudo ante usted a efecto de presentar la Proposición Técnica, con la cual participo dentro del presente Procedimiento de Licitación, la cual contiene lo siguiente:

1. Que los bienes consistentes en _____ (7) _____ y que a continuación oferto y describo cumplen con las especificaciones solicitadas en la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación, en el apartado 2.1.2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES, y en su caso las derivadas de la (s) Junta (s) de Aclaraciones.
2. Que los bienes que oferto y mencionados en el párrafo que antecede cuentan con las siguientes características físicas: _____ (8) _____.

Me permito anexar al presente escrito la ficha técnica y catalogo (El licitante deberá adjuntar el documento con el cual acompañe su propuesta técnica) de los bienes que oferto.

Me permito adjuntar los escritos solicitados en el apartado 2.1.4 de las Bases de Licitación.

PROTESTO LO NECESARIO

_____ (9) _____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "3".

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de Propuesta Técnica. Se prohíbe copiar las especificaciones técnicas de los bienes contenidas en el numeral 2.1.2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES, el licitante deberá especificar las características de los bienes conforme a la ficha técnica y catalogo que el propio Licitante elabore.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
6	Indicar el número de Licitación respectivo.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Anotar y enumerar de manera amplia la descripción de los bienes que se oferta.
9	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o



moral), representante de la empresa o persona física licitante.

FORMATO MODELO "4"
MEMBRETE DEL LICITANTE
CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE GARANTÍAS.

Ciudad _____ (1) _____, a _____ (2) _____ de _____ (2) _____ 2026

_____ (3) _____

PRESENTE.-

El que suscribe C. _____ (4) _____ en mi carácter de representante legal de _____ (5) _____, para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____ (6) _____, relativa a la adquisición de _____ (7) _____, por medio del presente declaro lo siguiente:

En caso de que mi representada sea adjudicada en la presente Licitación Pública, se obliga y comprometo a **proporcionar** en _____ **la Garantía de Cumplimiento (de contrato)**, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria, el Contrato, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

De igual manera manifiesto **que conozco y acepto** que en caso de resultar adjudicado y no entregar las Garantía mencionada en el párrafo anterior, en la fecha estipulada en las Bases de Licitación Pública, mi representada tendrá como fecha de inicio para la entrega de los bienes _____.

Lo que se hace contar para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO

_____ (8) _____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "4".

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de carta compromiso de entrega de Garantías.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
6	Indicar el número de Licitación respectivo.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.

Nota. El licitante deberá considerar lo solicitado en el apartado 2.3 "Garantías" de las presentes bases de licitación.



FORMATO MODELO "5"
MEMBRETE DEL LICITANTE
ESCRITO PARA LA ENTREGA DE BIENES

Ciudad _____ (1) _____, a ____ (2) ____ de ____ (2) ____ 2026

PRESENTE.-

El que suscribe C. _____ (4) _____ en mi carácter de representante legal de _____ (5) _____, para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____ (6) _____, relativa a la adquisición de _____ (7) _____, por medio del presente declaro lo siguiente:

En caso de que mi representada sea adjudicada en la presente Licitación Pública, mi Representada se obliga y compromete a **entregar los bienes objeto de la presente Licitación Pública** libre de maniobras y descargas, en los plazos establecidos en mi cronograma que, al respecto adjunto al presente escrito, en el domicilio de la convocante sitio en las oficinas del Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio de Aguas y Saneamiento de Cd. Juárez, ubicado en: Calle Mérida #917 y Plan de Ayala Colonia el Barreal, en Ciudad Juárez, Chihuahua C.P. 32380.

Que mi Representada **se compromete a entregar un cronograma en hoja con membrete** de mi representada, dirigido a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez y firmado por el Licitante y/o el que suscribe en mi carácter de Representante legal, en el que describa los bienes, exprese el número de entregas, cantidad total de bienes a entregar, cantidad a entregar en cada parcialidad, unidad de medida (piezas), fecha o plazos para cada entrega en cada parcialidad, unidad de medida (piezas) considerando las especificaciones y los plazos de entrega requeridos en las presentes bases de licitación, (el licitante a consideración podrá anexar al cronograma que elabore los rubros que considere necesarios).

Lo que se hace contar para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO

(8) _____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "5"

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el Escrito para la Entrega de Bienes.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente. el Licitante a consideración podrá anexar al cronograma que elabore los rubros que considere necesarios.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
6	Indicar el número de Licitación respectivo.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.

Formato libre que contiene ejemplo del cronograma de entrega de bienes, que deberán requisita los licitantes que participen en los procedimientos de contratación.

IMPORTANTE: El licitante a consideración podrá anexar al cronograma que elabore los rubros que considere necesarios.
NOTA: describa los bienes, exprese el número de entregas, cantidad total de bienes a entregar, Unidad de medida, fecha o plazos para cada entrega considerando los plazos de entrega requeridos en la presente Convocatoria.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE BIENES					
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD TOTAL DE LOS BIENES	TALLAS (SOLICITADAS)	UNIDAD DE MEDIDA (PIEZA)	NUMERO DE ENTREGAS	LUGAR DE ENTREGA
					PLAZO PARA CADA ENTREGA (PRECISAR LA FECHA)

Nombre del Oferente: [indique el nombre completo del Oferente]

Firma del Oferente: [firma de la persona que firma la oferta]

Fecha: [indique fecha]

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Calle Pedro N. García # 2231,

Col. Partido Romero, C.P. 32030, Ciudad Juárez, Chih.

Teléfonos: (656) 686 00 73 y (656) 686 00 01

www.jmasjuarez.gob.mx

✗

/

✗

cap



FORMATO MODELO "6"
MEMBRETE DEL LICITANTE

**MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 86 Y 100
DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Ciudad _____ (1) _____, a ____ (2) ____ de ____ (2) ____ 2026

_____, (3) _____

PRESENTE.-

El que suscribe C. _____ (4) _____ en mi carácter de representante legal de _____ (5) _____, para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____ (6) _____, relativa a la adquisición de _____ (7) _____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que:

El que suscribe, mi representada, al igual que los socios y/o accionistas integrantes de la misma o asociados en común, no se encuentran dentro de alguno de los supuestos comprendidos en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo anterior se asienta para los efectos legales a que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO

_____, (8) _____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "6".

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente

La leyenda "los socios y/o accionistas integrantes de la misma o asociados en común" únicamente se asentará en caso de tratarse de una empresa y/o persona moral.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
6	Indicar el número de Licitación respectivo.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.



FORMATO MODELO "7"

MEMBRETE DEL LICITANTE

MANIFESTACION QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LAS BASES

Ciudad _____ (1) _____, a ____ (2) ____ de ____ (2) ____ 2026

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____ (4) _____, relativa a la adquisición de _____ (5) _____, en el que mi representada _____ (6) _____ participa **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que:

- Que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su Reglamento y que conoce las leyes y reglamentos aplicables para la presente licitación y su conformidad de ajustarse a los mismos durante el procedimiento de Licitación y en caso de resultar ganador.
- Que conoce el contenido de las Bases, los formatos de documentos modelo y demás anexos e información adicional de la presente licitación, que conoce la información que deriva de la junta de aclaraciones e información adicional o modificaciones a las bases que en su caso haya emitido la convocante y demás actos que derivan del proceso licitatorio, y que no cuenta con preguntas o cuestionamientos para la integración de su propuesta.

PROTESTO LO NECESARIO

(7)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "7".

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de Manifestación de Conocer la Convocatoria, las Bases de Licitación Pública y la Normatividad aplicable y relativa al Procedimiento de Contratación.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Indicar el número de Licitación respectivo.
5	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
6	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
7	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.



FORMATO MODELO "8"
MEMBRETE DEL LICITANTE
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Ciudad _____ (1) _____, a ____ (2) ____ de ____ (2) ____ 2026

____ (3) _____
PRESENTE.-

El que suscribe _____ (4) _____ en mi carácter de Representante legal de la empresa _____ (5) _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____ (6) _____, relativa a la adquisición de _____ (7) _____, en el que mi representada participa:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada se abstendrá, por si o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO

____ (8) _____
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "8".

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de Declaración de Integridad.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
6	Indicar el número de Licitación respectivo.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.



FORMATO MODELO "9"
MEMBRETE DEL LICITANTE

MANIFESTACION DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA
(MIPYMES)

Ciudad _____ (1) _____, a ____ (2) ____ de ____ (2) ____ 2026

____ (3) _____

P R E S E N T E.-

El que suscribe C. _____ (4) _____ en mi carácter de representante legal de _____ (5) _____, para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____ (6) _____, relativa a la adquisición de _____ (7) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

De conformidad con el Artículo 49 fracción VI inciso e) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, mi representada está constituida conforme a los Ordenamientos Jurídicos Mexicanos, que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) _____ (8) _____ y una vez considerados los criterios (el sector, rango de número de trabajadores, Rango de monto de ventas anuales (mdp), Tope máximo combinado), establecidos en el Acuerdo por el que se establece la Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación, mi representada se clasifica como una empresa _____ (9) _____.

Declarando en el presente escrito que dicha manifestación la realizo teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, pueden constituir infracciones previstas en las disposiciones legales y/o Jurídicas aplicables.

PROTESTO LO NECESARIO

(10)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "9"

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de Manifestación de la Estratificación de Micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
6	Indicar el número de Licitación respectivo.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Anotar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del Licitante.
9	Anotar en el espacio si la empresa es micro, pequeña o mediana.
10	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.



FORMATO MODELO "10"
MEMBRETE DEL LICITANTE
MANIFESTACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Ciudad _____(1)_____, a ____ (2) ____ de ____ (2) ____ 2026

_____(3)_____
PRESENTE.-

El que suscribe C. _____(4)_____ en mi carácter de representante legal de _____(5)_____, para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____(6)_____, relativa a la adquisición de _____(7)_____.

Manifiesto que el **Correo electrónico** de la Licitante es _____(8)_____, por lo que autorizo que a través de ese medio se me hagan las notificaciones conducentes, y derivadas de la presente Licitación Pública.

1. acepto y consiento, oír y recibir a través del mismo todo tipo de notificaciones incluidas las de carácter personal.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

_____(9)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "10".

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de Manifestación Correo Electrónico.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
6	Indicar el número de Licitación.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Anotar el correo electrónico de la persona moral o física.
9	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), o representante legal o apoderado legal según corresponda.



FORMATO MODELO "11"
MEMBRETE DEL LICITANTE
ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO

Ciudad _____ (1) _____, a ____ (2) ____ de ____ (2) ____ 2026

____ (3) _____

PRESENTE.-

El que suscribe C. _____ (4) _____ en mi carácter de representante legal de _____ (5) _____, para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____ (6) _____, relativa a la adquisición de _____ (7) _____.

1. Manifiesto que el **domicilio fiscal** del Licitante es el ubicado en _____ (8) _____, mismo que se acredita con el recibo de servicios correspondiente y la Constancia de situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria que adjunto.
2. De igual manera que, en caso de resultar adjudicado, señalare como **domicilio convencional** dentro del Estado de Chihuahua para efectos de oír y recibir todo tipo de notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con la Entidad Convocante y previo a la firma del contrato presentare comprobante de domicilio y contrato de arrendamiento y/o comodato según corresponda, del domicilio convencional arriba señalado.

Nota: En caso de que el Domicilio Fiscal, sea el mismo que el domicilio convencional, el licitante deberá manifestarlo expresamente, en su escrito de manifestación, adjuntando los comprobantes de domicilio correspondientes.

Nota: Verificar y ajustar el presente formato conforme lo solicitado en el Apartado 1.22.1 de las Bases de Licitación.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

____ (10) _____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "11"

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de Manifestación de Domicilio.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
6	Indicar el número de Licitación.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Anotar Domicilio Fiscal de Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.
9	Anotar Domicilio Convencional de Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante
10	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), o representante legal o apoderado legal según corresponda.



FORMATO MODELO "12"
MEMBRETE DEL LICITANTE
MANIFESTACIÓN DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

En _____(1)_____; a _____(2)_____ de _____(2)_____ de 2026.

_____(3)_____.
PRESENTE.-

El que suscribe **C.** _____(4)_____ en mi carácter de representante legal de _____(5)_____, para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____(6)_____, relativa a la adquisición de _____(7)_____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad que:**

En caso de resultar adjudicado en la presente Licitación Pública Estatal presencial, señalada en el párrafo que antecede, acepto que para la interpretación y cumplimiento del contrato que se derive de esta licitación, así como para lo no previsto en el mismo, nos sometemos a la jurisdicción y competencia de los tribunales del Estado de Chihuahua, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponder por razón de nuestro domicilio actual o futuro

PROTESTO LO NECESARIO

_____(8)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "12"

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de Manifestación de Jurisdicción y Competencia.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
6	Indicar el número de Licitación.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.



FORMATO MODELO "13"
MEMBRETE DEL LICITANTE

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LICITANTES Y PROVEEDORES DE
LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, de conformidad con los Artículos 6 Base A y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, da a conocer a los licitantes el siguiente aviso de privacidad integral:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, con domicilio en Calle Sierra Morones #6504, Colonia la Cuesta, en Ciudad Juárez, Chihuahua, (Almacén número cuatro de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez) Teléfono: 656-686-00-86 y 656-686-00-87, Extensión: 4090, 4091, 4092, 4093, 4094, 4095, 4096, es responsable del tratamiento de sus datos personales conforme a este Aviso de Privacidad.

DATOS QUE SE RECABAN

Los Datos Personales que se recopilan a través de a través del Procedimiento de Licitación Pública Estatal Presencial, y que corresponden a información contenida en documentos que acrediten la identidad de personas físicas o morales, así como información que acredita su identidad, capacidad técnica, financiera, legal y experiencia, como lo son:

- Credencial de Elector, Pasaporte Mexicano y Cedula Profesional.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio
- Cumplimiento del Servicio de Administración Tributaria, IMSS e INFONAVIT.
- Estados Financieros y Estado de Resultados.
- Correo Electrónico.
- Números Telefónicos.
- Acta Constitutiva.
- Poder Notarial del Representante Legal.
- Cartas del Fabricante.
- Datos de Cuentas Bancarias (exclusivamente para efectuar pagos) como: institución Bancaria, número de cuenta, clabe interbancaria, y sucursal.
- Curriculum Vitae.

No se recaban datos personales sensibles.

Entendemos que los datos personales de terceros, que Usted nos proporcione, ya cuentan con la autorización de su titular para ser entregados y tratados por nosotros conforme al presente aviso de privacidad.

TRATAMIENTO QUE SE DARA A LOS DATOS PERSONALES

La relacionada con la integración del expediente electrónico del Licitante o Proveedor que exige la normatividad vigente, y en general para dar seguimiento a cualquier relación contractual que se haya generado entre el titular de los datos y la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.



FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LA QUE SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que se recaban serán utilizados para las finalidades que a continuación se detallan:

Cumplir con los fines vinculados al desarrollo de la Licitación Pública y adjudicación de la misma, así como la relación contractual que se derive de dicha adjudicación.

TRANSFERENCIA

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarios para cumplir con lo dispuesto en materia de transparencia, acceso a la información pública de datos personales y para entender solicitudes o requerimientos realizados por autoridades competentes, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, o bien, cuando se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACION, CANCELACION Y OPOSICION AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de Datos Personales podrá presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Dirección General de Transparencia y Gestión de la Información Gubernamental en su Función de Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, ubicada en Calle Victoria número 310, Colonia Centro, Edificio Oscar Flores, Código Postal 31000 o a través de la dirección electrónica unidadtransparencia.sfp@chihuahua.gob.mx.

Ciudad _____, a _____ de _____ 2026.

Nombre y Firma del Licitante

FORMATO MODELO "14"
MEMBRETE DEL LICITANTE
PROPUESTA ECONOMICA.

NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL	
R.F.C.	
DOMICILIO	
TELÉFONO	
FECHA	

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N°		OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		NOMBRE DEL LICITANTE:	
FECHA:				R.F.C.:	
Descripción de los Bienes (DESGLOSAR POR CAMISAS Y PANTALONES)		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario con Letra
Subtotal:					
I.V.A. (%)					
Total:					

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL







FORMATO MODELO "15"
MEMBRETE DEL LICITANTE
FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DESGLOSE DE BIENES Y PRECIO.

En _____(1)_____; a ____ (2)____ de ____ (2)____ de 2026.

_____(3)_____
PRESENTE.-

El que suscribe C. _____(4)_____ en mi carácter de representante legal de _____(5)_____, para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____(6)_____, relativa a la adquisición de _____(7)_____, manifiesto lo siguiente:

Una vez examinadas las condiciones de las bases de licitación, las especificaciones técnicas, los formularios y la minuta de la Junta de Aclaraciones, los suscritos ofrecemos los siguientes bienes _____(8)_____, de lo cual se da una breve descripción en mi propuesta técnica, en el Documento N° _____(9)_____, de conformidad con las bases, documentos y/o demás información de la presente licitación, por la suma de \$ _____(10)_____, más el impuesto al valor agregado \$ _____(11)_____ para un importe total de \$ _____(12)_____.

Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a entregar los bienes y servicios en las fechas establecidas en mi propuesta técnica (cronograma).

Convenimos en que, si los bienes y servicios no se ajustan a las especificaciones técnicas, la convocante podrá rechazarlos y nosotros deberemos reemplazarlos en la medida necesaria para cumplir con las mencionadas especificaciones técnicas.

Convenimos además en mantener los precios de esta propuesta como fijos durante la vigencia del contrato y en mantener esta propuesta hasta la entrega total de los bienes y servicios.

La presente propuesta y la notificación de adjudicación del contrato, constituirá una promesa de cumplimiento obligatorio hasta que se firmen los contratos respectivos.

ATENTAMENTE

_____(13)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO MODELO "15"

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de Formulario de la Propuesta.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.



6	Indicar el número de Licitación.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Deberá anotar la descripción de los bienes objeto de la Licitación.
9	Anotar el Numero de Documento en el cual se describen los bienes objeto de la presente Licitación.
10	Indicar el Subtotal de la propuesta Económica antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), se deberá anotar en número y letra.
11	Indicar el Importe total del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), debiendo anotarlo en número y letra.
12	Indicar el importe total, debiendo sumar el subtotal de la propuesta más el Importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se deberá anotar en número y letra.
13	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.



ANEXO ADICIONAL "16"
MEMBRETE DEL LICITANTE
ESCRITO DE CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FISCAL.

Ciudad _____(1)_____, a ____ (2)____ de ____ (2)____ 2026

_____(3)_____
PRESENTE.-

El que suscribe C. _____(4)_____ en mi carácter de representante legal de _____(5)_____, para dar cumplimiento a lo requerido en la Licitación Pública Estatal Presencial número _____(6)_____, relativa a la adquisición de _____(7)_____, manifiesto que:

En caso de resultar adjudicado en la presente Licitación Pública, me comprometo a mantener al corriente el Cumplimiento de mis obligaciones Fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT) y, así como a remitir vía correo electrónico al Administrador del Contrato durante la vigencia del contrato de forma mensual o bimestral, los siguientes documentos:

- Los Pagos Provisionales de impuestos presentados ante el SAT, IMSS e INFONAVIT.
- Opinión Positiva de Cumplimiento fiscal emitida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, después de su expedición.
- Opinión Positiva de Cumplimiento fiscal emitida por el IMSS, con una antigüedad no mayor a 15 días naturales, después de su expedición.
- Opinión Positiva de INFONAVIT, en estado de "sin adeudo", con una antigüedad no mayor a 30 días naturales, después de su expedición.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

FIRMA DEL LICITANTE

_____(8)_____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ESCRITO DE CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FISCAL.

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el Escrito de Carta Compromiso de Entrega de Documentación Fiscal

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
4	Citar el nombre del Licitante o Apoderado y/o Represente Legal según corresponda.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
6	Indicar el número de Licitación respectivo que arroja la Plataforma Compras MX.
7	Anotar el objeto motivo de la Licitación.
8	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.



ANEXO ADICIONAL "17"
MEMBRETE DEL LICITANTE
MANIFESTACIÓN DE DATOS BANCARIOS.

Ciudad _____ (1) _____, a ____ (2) ____ de ____ (2) ____ 2026

(3)

PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo requerido en el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas número _____ (4) _____, relativa a la Obra Publica relativo a _____ (5) _____,

participa **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que para los efectos de pago derivados del contrato celebrado con esa Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, me permito manifestar los datos bancarios correspondientes a la cuenta en la que se deberán realizar los depósitos, conforme a lo siguiente:

Nombre del titular de la cuenta bancaria: _____

Registro Federal de Contribuyentes (RFC): _____

Institución bancaria: _____

Número de cuenta CLABE interbancaria (18 dígitos): _____

Número telefónico de contacto: _____

Correo electrónico para recibir notificaciones de pago: _____

Nombre de la persona autorizada para atención y seguimiento de pagos: _____

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos antes proporcionados son verídicos y que la cuenta bancaria señalada pertenece al titular indicado. Asimismo, autorizo expresamente a esa Dependencia para efectuar en la cuenta citada los depósitos correspondientes a los pagos derivados del contrato.

Anexo a la presente copia simple de la carátula bancaria expedida por la institución financiera, donde se observe la CLABE y el nombre del titular de la cuenta de mi representada.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones prestadas y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

PROTESTO LO NECESARIO

(7)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL ANEXO ADICIONAL "17".

INSTRUCCIONES: El Licitante podrá utilizar el presente formato para elaborar el escrito de manifestación de Datos Bancarios.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar el lugar de suscripción del documento.
2	Señalar fecha (día y mes) de suscripción del documento.
3	Anotar el nombre de la dependencia o entidad, así como el nombre y cargo del servidor público a quien deba dirigirse la solicitud según lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases.
4	Indicar el número de Procedimiento
5	Anotar el objeto del Procedimiento
6	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa y/o persona física licitante.
7	Anotar el nombre y firma de la persona quien suscriba el documento, Licitante (persona física o moral), representante de la empresa o persona física licitante.



Reviso, Autorizo y/o Valido publicación de Convocatoria y Bases de Licitación:

Nombre: C.P. Cruz Elena Moreno Loera

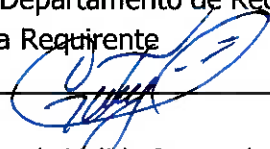
Cargo: Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez

Firma: 

Reviso, Autorizo y/o Valido Bases de Licitación:

Nombre: Ing. Glenda Isabel García Talamantes

Cargo: Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez / Área Requiriente

Firma: 

Reviso, Autorizo y/o Valido Bases de Licitación:

Nombre: Lic. Edgar Félix Villar

Cargo: Auxiliar Administrativo del Departamento de Recursos Humanos de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez / Área Técnica

Cargo: Firma: 

Elaboró proyecto de Bases: Lic. Itzhel Anel Gutierrez Ortiz

Cargo: Auxiliar Administrativo adscrito al Departamento de Licitaciones de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez

Firma: 